

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 7 del actual.—Distribución de fondos del Ensanche para el mes de Mayo.—Orden del día para la sesión de 12 del corriente.

Alcaldía Presidencia: Decreto encargándose de la Alcaldía Presidencia el Excmo. Sr. Alcalde.—Bando de proclamación de Concejales.

Junta Municipal del Censo electoral: Extracto del acta de la sesión de 6 del actual.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde relativa á la utilización de las reses muertas en las vaquerías.—Subasta para suministro de artículos de manutención al Colegio de San Ildefonso.—Pliego de condiciones de las subastas para contratación del servicio de transportes del servicio de Limpiezas y suministro de semillas al ramo de Parques y Jardines.—Registro general: entrada y salida de expedientes en el mes de Abril.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas á las Sacramentales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Mortalidad del mes de Abril.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Libros recibidos, número de lectores y obras facilitadas en la Biblioteca municipal durante el mes de Abril.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche é Interior.

Administración de Propiedades: Anuncio de reclamaciones del arbitrio sobre ocupación del subsuelo.

Intervención de Consumos: Estado de las especies adeudadas en el primer trimestre del año actual.—Recaudación obtenida del 23 al 29 de Abril próximo pasado.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Comprobación, bajas naturales horas de consumo del gas del alumbrado.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Servicios de la Inspección de Carruajes.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Juicios, visitas y comisos por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro, durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

Gascón, Senra, Correcher, Iglesias, Largo Caballero y Paz, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS. 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las comisiones de 3 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, remitiendo testimonio de sentencia del Tribunal Supremo, confirmatoria de providencia gubernativa que fijó en 105.356'40 pesetas el precio de la expropiación del solar, núm. 36, de la calle de la Arganzuela.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, declarando que no ha lugar á promover la competencia al Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, como interesa el Ayuntamiento, en el sumario que instruye, en virtud de denuncia de Don Francisco Ramírez González, por falsedad de la hoja del padrón de cédulas personales, toda vez que no se ha dirigido el procedimiento contra ningún agente de la Administración.

4.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, remitiendo testimonio de sentencia del Tribunal Supremo, que confirma la del Tribunal provincial de 3 de Junio de 1908, confirmatoria á su vez de providencia gubernativa de 14 de Febrero de 1907, en virtud de la cual, estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Gauna en representación de D. Ramón Díez Fernández, se declaró que si en un plazo prudencial no entregaba el Ayuntamiento la suma porque fueron admitidos 42 resguardos de carpetas de cupones del Empréstito municipal de 1868 en las subastas celebradas en 6 de Febrero de 1888 y 30 de Junio de 1890, procediera sin demora á devolverlos, quedando rehabilitados y remitidos, por tanto, los efectos de las mencionadas subastas.

5.º Aprobar el gasto de 22.933'12 pesetas, hecho para la distribución de raciones entre las familias necesitadas, y que se satisfaga con cargo al capítulo de «Imprevistos» del vigente presupuesto.

6.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Eduardo Cañedo, en los precios tipos, el remate de la subasta verificada el día 29 de Abril próximo pasado, para contratar el suministro de papel, cartulina y cartones para la Imprenta municipal, hasta 31 de Diciembre de 1910.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE MAYO DE 1909. — *Extracto.* — Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Peñalver.—Asistieron los Sres. Blanco, de Blas, Caballero, Correcher, Díez y González, Fischer, García Garamendi, Gayo, González Lequerica, Guirao, Largo Caballero, Mazantini y Salvador.

Se abrió á las diez y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. González Lequerica, Morayta,

7.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de Abril último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su inserción en el *Boletín oficial*, publicándose también en el del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 8.ª—*Mercados.*

8.º Aprobar en votación nominal, por 11 votos contra dos, un dictamen proponiendo, de acuerdo con la ponencia de los Sres. Caballero y Cao, acerca de la obra relativa á «Subsistencias», escrita por el Jefe del Negociado de Investigación, D. Miguel Melgosa.

Primero. Que por cuenta de la Corporación se haga la impresión de dicha obra.

Segundo. Que en el expediente de este empleado municipal se consigne dicho trabajo como un mérito en su carrera administrativa.

Tercero. Que se le conceda un ascenso en el próximo presupuesto.

Acordándose asimismo, á propuesta del Sr. Caballero, otorgar un voto de confianza á la Alcaldía Presidencia para que fije el número de ejemplares de la obra que ha de imprimirse, y el precio para la venta al público.

Señores que dijeron sí: Blanco, de Blas, Caballero, Correcher, Díez y González, Fischer, García Garamendi, Gayo, González Lequerica, Guirao y Salvador.

Señores que dijeron no: Largo Caballero y Mazzantini.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

9.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto de 1910, á favor de D. Antonio Díaz Cancio, la suma de 10.384'44 pesetas, que se le adeudan como contratista de la construcción de dos puestos para el servicio de Incendios, en las calles de Santa Engracia, núm. 102 antiguo, y en la ronda de Segovia, núm. 49 duplicado, y de la reforma del existente en la calle de O'Donnell, núm. 12.

10. Ordenar á la Caja general de Depósitos la devolución de las 10 Obligaciones municipales por Resultas, números 29.801 á 810, que han sido amortizadas y que forman parte de la fianza consignada por D. Manuel Díaz Basteiro, á responder de la gestión de D. Joaquín Sánchez Covisa, como recaudador de Mataderos y Mercados; quedando afecto á la misma obligación el depósito de 50 Obligaciones del Empréstito de 1868, consignado por D. Remigio Sánchez Covisa.

COMISIÓN 3.ª—*Policía urbana.*

11. Devolver á D. Pedro Andi6n, contratista que ha sido del suministro de 899 uniformes de invierno con destino al personal de barrenderos de Villa, la fianza de 2.000 pesetas nominales, en cuatro Obligaciones de Resultas y 250 pesetas en metálico, que consignó en la Caja general de Depósitos, toda vez que se ha justificado el cumplimiento de dicho contrato.

12. Aprobar un presupuesto, importante 11.275'90 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. X, artículo

único, concepto 1.º del vigente, para sustituir por otra de hierro la tubería de barro establecida por la explanada baja de la Montaña y rampa del paseo del Rey, con sujeción al proyecto formulado por el Ingeniero Director de Fontanería Alcantarillas; debiendo ejecutarse la mano de obra por los operarios del ramo y suministrarse los materiales necesarios por los respectivos contratistas de los servicios municipales.

13. Autorizar á D. Luis Cavanna, concesionario del jardín Zoológico, para que proceda á las obras de construcción de una jaula para la instalación de ejemplares, con arreglo al modelo presentado y presupuesto importante pesetas 9.417'75; y abonar de las 7.534'20 pesetas, á que asciende el 80 por 100 de dicho presupuesto, y que corresponde satisfacer al Ayuntamiento, según la condición 7.ª del contrato, 6.000 pesetas con cargo á la partida de igual suma consignada para estas atenciones en el cap. IX, artículo 7.º, concepto 5.º del presupuesto vigente, y el resto de 1.534'20 al próximo presupuesto de 1910.

14. Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la calle del Comandante Cirujeda, núm. 32, extrarradio.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

15. Conceder licencia para construir una casa en el solar núm. 10, de la calle de Don Quijote, extrarradio.

16. Aprobar un presupuesto, importante 1.851'25 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 6.º, concepto 9.º del vigente, para obras de reparación en la Escuela de niños, situada en el edificio municipal de la costanilla de los Desamparados; debiendo ejecutarse la mano de obra por el personal de la brigada de obreros bomberos, en lo que sea posible y suministrarse los materiales por las respectivas contratatas.

17. Aprobar otro presupuesto, importante 1.992'98 pesetas, con cargo igual que el anterior, para ejecutar obras de reparación en el edificio de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

18. Aprobar un presupuesto, importante 1.421 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 6.º, concepto 9.º del vigente, para obras de reparación de la escalera de la tercera Casa Consistorial, correspondiente á la entrada por la calle Imperial.

19. Aprobar un presupuesto, importante 1.464'10 pesetas, con cargo al cap. III, art. 2.º, concepto 6.º del vigente para la variación de tuberías y aparatos de alumbrado público en el jardín de la plaza del Progreso.

20. Aprobar un presupuesto de 2.565'45 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. III, art. 2.º, concepto 6.º del vigente, para rebajar las tuberías y aparatos del alumbrado público de la carretera de San Isidro, por causa de la modificación de rasante que se está llevando á cabo en dicha vía.

21. Aprobar un presupuesto, importante 28.592'51 pesetas, para terminar la instalación de la reja de cerramiento de los jardines de la Escuela de Veterinaria, de cuya suma será cargo la de 7.000 pesetas á que asciende la mano de obra, al crédito consignado en el cap. I, artículo único, concepto 13 del presupuesto vigente, y las 21.592'51 que importan los materiales y transportes que serán suministrados por las respectivas contratatas, serán consignadas como crédito reconocido en el próximo presupuesto de 1910.

22. Devolver á D. José Alvarez, contratista que ha sido de la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de Alfonso XI, la fianza de 2.000 pesetas nominales en títulos

de la Deuda amortizable al 5 por 100, que consignó en la Caja general de Depósitos, toda vez que se ha justificado el cumplimiento de dicho contrato.

23. Conceder licencia para construir dos locales destinados á almacén y taller, en la fábrica de lámparas eléctricas, situada en la calle de Arregui y Arruej, extrarradio.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche*.

24. Conceder licencia para construir un edificio destinado á Hospital, en un solar con fachada al paseo de Ronda y calles de Alenza, Triviño y Maudes.

25. Conceder licencia para construir una nave destinada á taller y *garage*, en un solar situado en la calle de San Bernardo, números 120 y 122.

26. Aprobar un presupuesto de 7.400 pesetas, con cargo al cap. IV, art. 2.^o, concepto 5.^o del vigente del Ensanche, en la debida proporción por zonas, para obras de reparación en el cilindro compresor, núm. 2, de vías públicas.

27. Insistir en la apertura de la calle de Juan Bravo, desde la de Núñez de Balboa al paseo de Ronda, con la

aceptación de la cesión gratuita de la mitad de los terrenos expropiables, que los propietarios han hecho al Municipio.

Fijar el precio de 15 pesetas al metro cuadrado de las superficies no cedidas, que se abonará en Cédulas del Ensanche, por su valor nominal, cuando por turno correspondan, cuyos particulares se comunicarán á los propietarios que no hayan concurrido, á los efectos precedentes, y

Aprobar el presupuesto de 30.922 pesetas, para la ejecución del desmonte de la repetida vía, entre las de Juan Bravo y General Pardiñas, cuya suma será cargo al capítulo IV, art. 2.^o, concepto 5.^o del vigente del Ensanche, en su segunda zona, ó en su defecto, al del año próximo.

28. Consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el restablecimiento del Excmo. Sr. Conde de Peñalver, y un voto de gracias á favor del primer Teniente de Alcalde Excmo. Sr. D. Alvaro de Blas, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado interinamente la Alcaldía durante la enfermedad de aquél.

Y se levantó la sesión á las once y quince minutos de la mañana.

DISTRIBUCION DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE MAYO

Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulos	1. ^a ZONA — Pesetas.	2. ^a ZONA — Pesetas.	3. ^a ZONA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
1. ^o Gastos del Ayuntamiento.....	»	»	»	»
2. ^o Policía de seguridad.....	»	»	»	»
3. ^o Policía urbana y rural.....	1.524'56	1.692'31	575'73	3.792'60
4. ^o Obras públicas.....	47.691'37	43.384'28	18.731'19	109.806'84
5. ^o Cargas.....	»	»	»	»
6. ^o Imprevistos.....	621'36	703'50	377'48	1.702'34
TOTAL.....	49.837'29	45.780'09	19.684'40	115.301'78

Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos	1. ^a ZONA — Pesetas.	2. ^a ZONA — Pesetas.	3. ^a ZONA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
1. ^o Gastos del Ayuntamiento.....	6.608'75	6.638'29	2.302'96	15.550
2. ^o Policía de seguridad.....	4.661'36	4.682'21	1.624'34	10.967'91
3. ^o Policía urbana y rural.....	8.836'97	14.930'81	4.173'43	27.441'21
4. ^o Obras públicas.....	37.916'91	34.747'01	13.139'28	85.803'20
5. ^o Cargas.....	30.996'98	36.093'39	15.373'49	82.463'86
6. ^o Imprevistos.....	»	»	»	»
TOTAL.....	89.020'97	97.091'71	36.613'50	222'726'18

RESUMEN

Capítulos	1. ^a ZONA — Pesetas.	2. ^a ZONA — Pesetas.	3. ^a ZONA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
1. ^o Gastos del Ayuntamiento.....	6.608'75	6.638'29	2.302'96	15.550
2. ^o Policía de seguridad.....	4.661'36	4.682'21	1.624'34	10.967'91
3. ^o Policía urbana y rural.....	10.361'53	16.623'12	4.749'16	31.733'81
4. ^o Obras públicas.....	85.608'28	78.131'29	31.870'47	195.610'04
5. ^o Cargas.....	30.996'98	36.093'39	15.373'49	82.463'86
6. ^o Imprevistos.....	621'36	703'50	377'48	1.702'34
TOTAL.....	138.858'26	142.871'80	56'297'90	338.027'96

Orden del día para la sesión ordinaria de 12 de Mayo de 1909.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Informe de un Sr. Regidor Síndico, proponiendo se sobresea el expediente instruido por consecuencia de denuncias formuladas respecto de la forma en que se han realizado las obras de alcantarillado en las calles de Rosales y Moret.
3. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se costeen por el Ayuntamiento los gastos de enterramiento de un Médico de la Beneficencia municipal, fallecido del tífus exantemático, contraído en el cumplimiento de su deber.
- 4 á 6. Tres comunicaciones de Secretaría proponiendo, con arreglo al acuerdo de 9 de Junio de 1907, la provisión de tres vacantes de escribientes: una, en la sección de Contabilidad, y dos del primer grupo de Administración, en los aspirantes números 23, y 22 y 23, respectivamente.
7. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIONES 2.^a Y 9.^a REUNIDAS.—*Hacienda y Espectáculos.*

8. Proponiendo que no ha lugar á conceder subvención en el pliego de condiciones para arriendo del teatro Español.

Voto particular al anterior dictamen, proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para dicho arriendo, y señalando una subvención de 30.000 pesetas anuales.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

9. Proponiendo se otorgue un socorro de 300 pesetas á un guarda que fué del ramo de Fontanería.

10. Proponiendo el arrendamiento de local, con destino á la Escuela especial de Sordo-mudos y Ciegos, de la zona Sur.

11. Proponiendo se restablezcan dos plazas de selladores de carnes en el mercado de los Mostenses, y se abonen los correspondientes jornales como minoración de ingresos.

12. Proponiendo la interposición de recurso contencioso contra una providencia gubernativa, que declara exceptuada de los efectos de la municipalización de servicios funerarios á la Congregación del Santo Entierro.

13. Proponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas del Interior del ejercicio de 1908.

COMISIÓN 3.^a—*Policía urbana.*

14. Proponiendo la concesión de licencia para reapertura y explotación de la tahona de la calle de Moratín, 46, y para instalar en la misma dos motores eléctricos de cuatro y cinco caballos de fuerza.

15. Proponiendo la adquisición, por concurso, de vestuario con destino al personal del Cuerpo de bomberos.

16. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué de efectos de alfarería del ramo de Arbolado.

17. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 6, de la calle de los Artistas.

18. Proponiendo la construcción, por subasta, de un pozo Mouras con atarjea de desagüe en el Matadero auxiliar de las Ventas del Espíritu Santo.

19. Proponiendo se confirme el nombramiento de un Jefe de zona del Cuerpo de bomberos.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar de la plaza del Pilar, extrarradio.

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón de planta baja para viviendas, y otro para cuadra en el interior del solar, núm. 6, de la calle de Santa Ursula, extrarradio.

22. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 664'10 pesetas, para instalar aceras de asfalto frente á la casa, núm. 21, de la calle Mayor.

23. Proponiendo la rescisión del contrato de las obras de saneamiento del viaje de aguas Bajo Abroñigal, y el abono al contratista de la cantidad de 12.017'69 pesetas, que importa la liquidación de obras ejecutadas.

24. Proponiendo la aprobación de las modificaciones propuestas por la Junta Consultiva á los artículos de las Ordenanzas Municipales referentes á alturas de edificios.

25. Proponiendo la provisión de una plaza de Delineante topógrafo de la sección de Propiedades de la Villa, como resultado del concurso celebrado al efecto.

26. Proponiendo la aprobación del proyecto y presupuesto, importante 1.200 pesetas, para la colocación de una lápida en la fachada de la casa donde murió D. Federico Chueca.

27. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación del solar, números 40 y 42, de la calle de Segovia.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

28. Proponiendo la provisión de la vacante de Auxiliar é Inspector de Estudios del Colegio de San Ildefonso, producida por fallecimiento.

29. Proponiendo la amortización de una plaza de Dentista de la Beneficencia municipal, vacante por fallecimiento.

30. Proponiendo la provisión de una plaza vacante de camillero de Casas de Socorro.

31. Proponiendo la provisión de una plaza de Jefe facultativo de la Beneficencia municipal, vacante por fallecimiento, y los ascensos reglamentarios para cubrir las resultas.

Voto particular al anterior dictamen.

32. Proponiendo la provisión por concurso de una plaza de Farmacéutico de Sección del distrito del Hospicio.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

33. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón destinado á cocheras, en un solar con fachada á la calle de Núñez de Balboa, esquina á la de Padilla.

34. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma en un pabellón situado en el interior del solar, núm. 27, de la calle de Alcántara.

35. Proponiendo la concesión de licencia para desmonte y cercado de un solar, situado en la calle de Lozoya, y para construir una planta baja en el interior del mismo.

36. Proponiendo la aprobación de avenencia para liquidación y pago de dos parcelas expropiadas para las calles de Alcalá y de Muñoz, mediante cesión gratuita de la mitad de ambas superficies, sin intereses; aceptación del precio de 109'48 pesetas, fijado al metro cuadrado por el Arquitecto municipal y el pago en Cédulas del Ensanche.

37. Proponiendo la aprobación de avenencia para la liquidación y pago de superficies expropiadas para las calles de Abtao, Juan de Urbieto, Granada y Sánchez Barcaiztegui, mediante cesión de la mitad, sin intereses; aceptación de los precios de 12, 14 y 16 pesetas por metro cuadrado, fijados por el Sr. Arquitecto municipal, el pago en Cédulas del Ensanche, y cesión gratuita al Excelentísimo Ayuntamiento de las superficies que ocupan las calles particulares denominadas de la Caridad, Marina Española y otra sin nombre.

38. Proponiendo, de acuerdo con el dictamen del señor Letrado del Ensanche, se declare no procede el abono de intereses de ocupación á una superficie expropiada para el paseo de Ronda.

39. Proponiendo, de conformidad con la Comisión 4.^a (Obras), y el informe de la Dirección de Alcantarillas, se conceda la prórroga de dos meses para la terminación de la alcantarilla en construcción, del Parque del Oeste.

40. Proponiendo la aprobación de una avenencia para la liquidación y pago de superficies expropiadas para la Plaza de la Moncloa y su jardín, calle de la Princesa, Meléndez Valdés y otra sin nombre, mediante cesión gratuita de la mitad, sin intereses; aceptación del precio de 39 pesetas metro cuadrado, fijado por el Arquitecto municipal y el pago en Cédulas del Ensanche, deduciendo del pago, el importe de una parcela apropiable como sobrante de vía pública, en la calle de la Princesa, al mismo precio de 39 pesetas metro cuadrado.

41. Proponiendo la provisión por ascenso de una vacante de portero de las oficinas del Ensanche, y el nombramiento para cubrir la resulta.

42. Proponiendo la aprobación de presupuesto, importante 7.899 pesetas, para la instalación de alcorques y regueras en el arbolado de la calle de Velázquez, entre las de Alcalá y Lista, de material de cemento.

43. Proponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas del Ensanche del ejercicio de 1908.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

44. Proponiendo la cesantía por inutilidad física, de un guarda de los Cementerios municipales, y el nombramiento para cubrir la vacante.

45. Proponiendo la interposición de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra resolución del Sr. Gobernador civil, valorando la expropiación de la parcela núm. 9 de la zona de defensa de la Necrópolis.

Proposición.

46. La del Sr. Vázquez y otros Sres. Concejales, para que se realicen las gestiones necesarias para el establecimiento de un Mercado en los solares de la calle de Atocha, que ocupó el hospital de San Juan de Dios.

Madrid 10 de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Restablecido de mi enfermedad, y en uso de las atribuciones que me competen, vengo en posesionarme nuevamente con esta fecha del cargo de Alcalde Presidente.

Madrid 4 de Mayo de 1909.—*Conde de Peñalver.*

BANDO

HAGO SABER: Que según certificación que del particular del acta de escrutinio celebrado hoy con motivo de las elecciones de Concejales verificadas el día 2 del corriente, remite á esta Alcaldía Presidencia la Junta municipal del Censo electoral, han sido proclamados Concejales por los distritos que á continuación se expresa, los señores siguientes:

Distrito del Centro.—D. Bernardo Martín González.

Distrito del Hospicio.—D. Luis Sáinz de los Terreros.

Distrito de Buenavista.—D. Luis Martínez Kleiser y D. Ricardo Rodríguez Vilarriño.

Distrito del Congreso.—D. Juan Trasserra Conill.

Distrito del Hospital.—D. José Corona Pareja, D. Julio Pérez Guerra y D. Camilo Uceda de la Higuera.

Distrito de la Inclusa.—D. Facundo Dorado Díaz, Don José Pascual Sevilla, D. Alberto Aguilera y Arjona y Don Carlos García Rodríguez.

Distrito de la Latina.—D. Joaquín Dicenta Benedicto, D. José María de la Torre Murillo, D. Silvestre Abellán García y D. Andrés González Alberdi.

Distrito de Palacio.—D. Prudencio Díaz Agéro, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Manuel de Carlos Colmenero y Don Manuel Benedicto Zabalza.

Distrito de la Universidad.

Proclamados por la Junta municipal del Censo en sesión del 25 del corriente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la ley Electoral:

D. Eduardo González Hoyos y D. Manuel Ramos Salas.

Lo que se anuncia al público, por término de ocho días, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.^o del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Abril de 1909.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—*El Conde de Peñalver.*

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Extracto del acta de la sesión de 6 de Mayo de 1909.

Presidió el Sr. D. Enrique Benito Chávarri, y asistieron los Vocales Sres. Díez Vicario, Velasco, Marqués de Casa Irujo, Gil, Villadangos, Rivera, Zapatero y Errazquin, Secretario, candidatos y apoderados.

Leídas las disposiciones legales relativas al acto y terminado el recuento de las secciones, se procedió al escrutinio, que dió el resultado siguiente:

Distrito del Centro.—D. Bernardo Martín González, 3.161 votos; D. Eduardo Trompeta, 2.384; D. Roberto Gálvez, 1.055; D. Juan Hernández Martínez, 957.

Distrito del Hospicio.—D. Luis Sáinz de los Terreros, 2.819 votos; D. Eugenio Sal Menéndez, 2.472; D. Pascual Ruiz Salinas, 1.533; D. Manuel Aguado y Aguirre, 107.

Distrito de Buenavista.—D. Luis Martínez Kleiser, 3.087 votos; D. Ricardo Rodríguez Vilarriño, 2.755; D. Nicolás Alquezar Carceller, 1.267.

Distrito del Congreso.—D. Juan Trasserra Conill, 3.666 votos; D. Alejandro María de Amírola, 3.025; D. Alejandro Torres Arnao, 425; D. Emeterio Merly, 11.

Distrito del Hospital.—D. José Corona Pareja, 3.921 votos; D. Julio Pérez Guerra, 3.614; D. Camilo Uceda de la Higuera, 1.680; D. Manuel Samperio, 1.619; D. Francisco Casero, 973; D. Hilario Palomero, 757; D. Norberto Arcas Benítez, 350.

Distrito de la Inclusa.—D. Facundo Dorado Díaz, 2.716 votos; D. José Pascual Sevilla, 2.222; D. Alberto Aguilera y Arjona, 2.167; D. Carlos García Rodríguez, 1.780; D. José García Nieto, 1.446; D. Antonio García Quejido, 1.371; D. Victoriano Orosa, 1.323; D. Vicente Barrio Minguito, 1.316; D. Dimas Cuervo, 1.129; D. Juan García Revenga, 990; D. Manuel Bezos, 885.

Distrito de la Latina.—D. Joaquín Dicenta Benedicto, 4.911 votos; D. José María de la Torre Murillo, 4.041; Don Silvestre Abellán García, 3.771; D. Andrés González Alberdi, 2.745; D. Pedro Plaza, 2.470; D. Joaquín Zambrana, 2.386; D. Zótico Sánchez, 555.

Distrito de Palacio.—D. Prudencio Díaz Agero, 4.209 votos; D. Antonio Gómez Vallejo, 3.884; D. Manuel de Carlos, 3.611; D. Manuel Benedicto Zabalza, 2.662; D. Ezequiel Martín, 2.192; D. Anastasio Albarrán, 2.149; D. Víctor Dulce de Antón, Conde de Garay, 1.140.

Durante el escrutinio presentaron protestas: el Sr. Barranco, á la elección del distrito del Hospicio; el Sr. Amírola, á la del Congreso, impugnada por los Sres. Santillán y Trasserra; y á la de Palacio, el Sr. Benedicto, á la que se adhirió el Sr. Albarrán.

En consecuencia del escrutinio, se proclamó Concejales electos á los Sres. que á continuación se expresa:

Distrito del Centro.—D. Bernardo Martín González.

Distrito del Hospicio.—D. Luis Sáinz de los Terreros.

Distrito de Buenavista.—D. Luis Martínez Kleiser y D. Ricardo Rodríguez Vilariño.

Distrito del Congreso.—D. Juan Trasserra Conill.

Distrito del Hospital.—D. José Corona Pareja, D. Julio Pérez Guerra y D. Camilo Uceda de la Higuera.

Distrito de la Inclusa.—D. Facundo Dorado Díaz, Don José Pascual Sevilla, D. Alberto Aguilera y Arjona y Don Carlos García Rodríguez.

Distrito de la Latina.—D. Joaquín Dicenta Benedicto, D. José María de la Torre Murillo, D. Silvestre Abellán García y D. Andrés González Alberdi.

Distrito de Palacio.—D. Prudencio Díaz Agero, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Manuel de Carlos Colmenero y D. Manuel Benedicto Zabalza.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 3 de Mayo de 1909.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior.			
Expediente relativo á una base complementaria del presupuesto para que por la Comisión 1. ^a se proponga al Ayuntamiento la jubilación de los empleados que por enfermedad ú otras causas no presten servicio con arreglo á las necesidades del cargo.....	8 Febrero 1909.	Informe la Secretaria.	»
Expediente relativo para que por la misma se propongan los acuerdos necesarios para la instalación de un Museo Histórico municipal.....	8 Febrero.	Informe el Archivo.	»
Expediente relativo sobre provisión de una vacante de Letrado Consistorial.....	5 Abril.	Sres. Encío y Suárez Inclán.	»
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Expediente sobre denuncia de intrusión del dueño del lavadero, números 43 y 45, en terrenos de la Villa.....	31 Diciembre 1906.	Sr. Gascón.	2 Enero 1907.
Resolución referente á la forma de pago de expropiaciones de terrenos.....	3 Septiembre 1907.	Sres. Díez y Gascón.	11 Septiembre.
Abono á la Compañía del gas, por instalación de alumbrado eléctrico en el paseo de Rosales.....	22 Noviembre.	Sr. Prast.	4 Diciembre.
Subasta del solar de la calle de la Florida, con vuelta á la de San Mateo.....	28 Marzo 1908.	Sr. Morayta.	1.º Abril 1908.
Instancia de las huérfanas de un Arquitecto, solicitando abono de una pensión.....	29 Julio.	Sr. Prast.	4 Agosto.
Reconocimiento de 15.876'18 pesetas, por medicamentos suministrados en 1907.....	4 Noviembre.	Sr. Prast.	18 Noviembre.
Base complementaria para la reorganización de los servicios de investigación de arbitrios.....	»	»	»
COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.			
Expediente relativo á la petición de la Dirección de Correos para el establecimiento de ocho kioscos para buzones de alcance.....	10 Enero 1907.	Sres. Santillán y Lequerica.	10 Enero 1907.
Expediente relativo á instalación y explotación de columnas anunciadoras.....	14 Enero 1909.	Sres. Cortinas y Senra.	14 Enero 1909.
COMISIÓN 4.^a—Obras.			
Imposición de multas á la fábrica de electricidad de Lavapiés, por tendido abusivo de cables.....	14 Marzo 1906.	Sr. Casanueva	27 Marzo 1906
Proposición referente á la doble vía de las calles de la Montera, Cedaceros y Barquillo.....	2 Abril 1907.	Sr. Lequerica.	6 Abril 1907.
Proposición de varios Sres. Concejales sobre tranvías.....	22 Abril.	Sr. Lequerica.	27 Abril.
Urbanización de varias calles de la Prosperidad.....	11 Mayo 1908.	Sres. Gayo y Lequerica.	18 Mayo 1908.
Provisión de una vacante de ordenanza de Fontanería.....	24 Noviembre.	Sobre la mesa.	5 Diciembre.
Derribo de la tapia del Retiro por el lado del cuartel de María Cristina, y urbanización de la calle que rodea la tapia.	22 Marzo 1909.	Sobre la mesa.	27 Marzo 1909.
Expropiación del solar, Segovia 40 y 42.....	24 Marzo.	Sobre la mesa.	12 Abril.
Provisión de la plaza de capataz de Fontanería.....	3 Abril.	Sobre la mesa.	12 Abril.
Expediente instruido á un capataz y á un obrero de la brigada municipal.....	12 Abril.	Sobre la mesa.	17 Abril.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.			
Expediente instruído por oficio del Presidente de la Casa de Socorro de la Universidad, participando el fallecimiento del Farmacéutico de la cuarta sección y proponiendo siga interinamente despachándola su viuda.....	15 Marzo.	»	»
Expediente á instancia de D. Ceferino Redondo, solicitando renovación de contrato de la casa que ocupa la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.....	17 Marzo.	»	»
Provisión de una plaza de Jefe facultativo de la Beneficencia municipal y sus resultados.....	4 Enero.	»	»
Expediente instruído á un Médico numerario por faltas cometidas en el servicio.....	16 Marzo.	»	»
COMISIÓN 6.^a—Ensanche.			
Actos de avenencias para la liquidación de superficies expropiadas para la plaza de la Moncloa, calle de Meléndez Valdés y Cardenal Cisneros.....	24 Abril.	»	»
Presupuesto para instalación de la estatua de Lope de Vega en la glorietta del Cisne.....	26 Abril.	»	»
Licencia para un pabellón de cocheras en la calle de Núñez de Balboa.....	26 Abril.	»	»
Licencia para obras de reforma en un edificio situado en la calle de Alcántara.....	28 Abril.	»	»
Licencia para construcción de una casa y talleres en el solar, núm. 27, de la calle de Ponzano.....	28 Abril.	»	»
Licencia para reforma de la casa, núm. 27, de la carretera de El Pardo.....	28 Abril.	»	»
Licencia para construir una planta baja en la calle de Lozoya.....	23 Abril.	»	»
Licencia de un paso subterráneo entre el Instituto católico y sus talleres, en la calle de los Mártires de Alcalá.....	23 Abril.	»	»
Presupuesto para reforma del alumbrado de la ronda de Vallecas.....	27 Abril.	»	»
Presupuesto para instalación de aceras frente á una finca de la calle de Ayala.....	10 Abril.	»	»
Expediente de construcción de alcantarillado en el Parque del Oeste.....	24 Abril.	»	»
Expediente de expropiación de terrenos de la calle de Alcalá.....	29 Abril.	»	»
Expediente de los herederos del Sr. Marqués de Aranda, para el paseo de Ronda.....	»	»	»
Expediente de ampliación y urbanización de la ronda de Vallecas.....	21 Abril.	»	»
COMISIÓN 7.^a—Consumos.			
Comunicación de la Intervención dando cuenta de los trabajos realizados para concertar los industriales que faltan del extrarradio.....	20 Junio 1908.	Estudio, Sr. Díez.	22 Marzo 1909.
Expediente interesando adeuden por la partida 230 los higos de Murcia en serijos y apiñados.....	30 Enero 1909.	Sobre la mesa.	22 Marzo.
Consultas respecto al adeudo ó exención del lacre.....	27 Marzo.	»	»
Expediente sobre devolución por el arrendatario de 200 pesetas exigidas en el felato de Toledo por introducción de reses destinadas al arrastre.....	13 Abril.	»	»
Expediente por reclamación del arrendatario de rebaja en el canon con motivo de supresión del arbitrio sobre vinos dulces.....	17 Abril.	»	»
Instancia del Presidente del gremio de vaquerías reclamando se formalice el acuerdo recaído por el Ayuntamiento en cumplimiento de sentencia.....	19 Abril.	»	»
COMISIÓN 8.^a—Mercados.			
Expediente de construcción y explotación de un mercado en el barrio de Salamanca.....	18 Marzo 1908.	Informe del Negociado.	24 Abril.
Moción de varios Sres. Concejales sobre ampliación hasta la calle del Humilladero, del mercado de la Cebada.....	30 Abril 1909.	»	»
COMISIÓN 10.^a—Estatística.			
Proposición de Sres. Concejales para dar el nombre de Pablo Sarasate á una de las calles de esta Corte.....	20 Febrero 1909.	»	»

SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 11 de Marzo último, con el fin de evitar que en un momento dado se desconozca el paradero que pueda tener una res muerta, procedente de las vaquerías de Madrid, ha tenido á bien disponer se oficie á V. S. para que se sirva recordar á los dueños de establos enclavados en el distrito de su digno cargo, la obligación que tienen de dar parte á V. S. de todas las reses que se les muera, al propio tiempo que al Laboratorio municipal, para que éste las inutilice de forma que no puedan ser aprovechadas para el consumo público.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

SUBASTA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de diferentes artículos para la manutención de los alumnos del Colegio de San Ildefonso, durante el presente año, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto fecha 29 del mes anterior, se ha servido disponer se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo, condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en el *Boletín oficial* de la provincia del día 16 de Marzo último, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 14 de Junio próximo, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión del día 10 de Abril anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar, para contratar el servicio de transporte del ramo de Limpiezas y el aprovechamiento de las basuras que produzca la limpieza de las vías públicas, y que se conduzcan á los vertederos hasta el 31 de Diciembre de 1918.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los veinte días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los veinte días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 8 de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 10 de Abril anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de semilla «ray-grass», con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines del interior, ensanche y extrarradio, desde 1.º de Enero de 1910 al 31 de Diciembre de 1913.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrá presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que,

transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 5 de Mayo de 1909.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Resumen por Negociados de los expedientes registrados en el mes de Abril último, correspondientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

NEGOCIADOS	ENTRADAS	SALIDAS
1.º Personal.....	125	107
2.º Hacienda.....	262	60
3.º Policía urbana.....	2.082	1.302
4.º Obras.....	1.189	372
5.º Beneficencia.....	174	30
6.º Ensanche.....	683	276
7.º Consumos y Mercados.....	51	1
Reformas sociales.....	31	1
Estadística.....	580	»
Elecciones.....	27	»
Quintas.....	119	»
Central.....	758	230
Subastas.....	13	»
Actas.....	14	»
TOTALES.....	6.108	2.379
Mecanografía: Comunicaciones y copias.	»	6.834

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana).

- D. Alfonso Ortega, vinos, paseo de los Pontones, 13.
D. Antonio Salazar, comisiones, carrera de San Jerónimo, 45 y 47.
D. Feliciano Pérez, limpiabotas, San Bernardo, 56.
D. José Díaz, objetos de escritorio, Maldonadas, 9.
D. Manuel Martínez, platería, San Bernardo, 14.
Doña Fernanda Alvaro, despacho de pan, Tribulete, 19.
D. Martín Chinchón, cacharrería y semillas, San Raimundo, 20.
D. Manuel Castrillón, trajes de niños, Pasaje de Valdecillas, 9.
Doña Teresa Jiménez, Esterería, Serrano, 62.
D. Francisco Domper, café económico, Coloreros, 4.
Doña Basilisa Brizuela, casa de huéspedes, San Sebastián, 2.
D. Francisco Sánchez, venta de escobas, Galileo, 19.
D. Martín Alustiza, aparatos eléctricos, Tudescos, 11.
D. José González, casquería, Santa Engracia, 83.
Doña Eugenia Fernández, papel de fumar y objetos de escritorio, Peligros, 9.
D. Jesús Tello, lechería, Olivar, 40.
Sres. Salcedo hijo y Compañía, casa de banca, carrera San Jerónimo, 36.
D. José García, vidriero, San Bernardo, 77.
D. Antonio Rodríguez, carnicería, Princesa, 57.
D. Ricardo Farduchy, compañía de seguros «La Catalana», puerta del Sol, 9.
D. Juan Collado, sastrería de señoras, Salud, 17.
D. José María Pleyvel, lechería, Silva, 14.
Doña Isabel Alvarez, mangas y camisolines, Santa Isabel, 15.
Doña Baudilia Alvarez, casa de comidas, ronda de Vallecillas, 3.
D. Escolástico García, carnicería, San Vicente, 82.
D. Antonio Barroso, lechería, Santa Isabel, 20.
D. Manuel Alviach, fotografía, puerta del Sol, 14.
Doña Manuela Pardo, loza, cristal y vidrio, Ventura Rodríguez, 4.
D. Zacarías Bravo, despacho de pan, San Raimundo, 20.

D. Aquilino Berganza, sastrería, carrera de San Jerónimo, 45 y 47.

D. Arturo Reyes, librería, San Bernardo, 37.

Doña Encarnación Rodríguez, zapatería, Fuencarral, 4.

D. Santos Aulló, casquería, Sonbrerete, 2.

D. Joaquín Castrillo, pastelería, San Andrés, 5 y 7.

D. Joaquín Castrillo, horno de pastelería, San Andrés, 5 y 7.

D. Felipe Jiménez, compostura de calzado, Lagasca, 39.

D. Eugenio Roque, sala de armas, Zorrilla, 25.

D. Pedro José Cela, taller de encuadernación, San Nicolás, 11.

D. Angel Menjíbar, Puesto, núm. 136, ribera de Curtires, varios efectos usados.

D. Sebastián Martín, tostadero de café, ultramarinos, Mesón de Paredes, 2.

D. Victoriano Ortiz, puesto para tostar café, ultramarinos, Amor de Dios, 13 y 15.

D. Emilio López, puesto para tostar café, ultramarinos, Bárbara de Braganza, frente al núm. 20.

D. Mariano Merino, puesto para tostar café, comestibles, Serrano, 45.

D. León Romero, puesto para tostar café, Atocha, frente al núm. 43.

D. Marcelino Fernández, tahona, Monserrat, 30.

D. Antonio Gómez, parada de un carro, plaza de los Carros.

D. Domingo Nido, despojos, plaza del Carmen, cajón número 20.

D. Felipe Ruiz, puesto para tostar café, mantequería, plaza de la Constitución, 32.

D. José Espejo, puesto para cambiar moneda, Estudios, frente al núm. 18.

Doña Teresa Fernández, puesto para cambiar moneda, mercado, plaza del Carmen.

Doña Sebastiana Moreno, frutas y verduras, mercado de San Miguel, cajón núm. 25.

Doña Benita González, chamarilero, ribera de Curtidores, puesto núm. 95.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Reformas: Bastero, 20; Príncipe, 27, y Fuencarral, 93, del interior.

Ampliación: Argumosa, 7 duplicado.

Reformas y ampliación: de López Hoyos, 22, del extrarradio.

Alquilar: Aranjuez, del extrarradio.

Obras de menor cuantía.

Revocos; San Bernabé, 20; plaza de Santa Ana, 7 y 9, del interior; Margaritas, 10, extrarradio; Puerta de Moros, número 9; Cañizares, 12; plaza de la Cebada, 8; Jovellanos, 5 y Ventura de la Vega, 6, del interior.

Reformas: Embajadores, 36; Reloj; Paz, 6, del interior; Martínez Izquierdo, 5, del extrarradio; Amor de Dios, 11; Tetuan, 23; Aguila, 37; Juan de Dios, 7; carrera de San Jerónimo, 49, y Valverde, 1 triplicado, del interior.

Revoco y reforma: puerta Cerrada.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Revocos en las casas, números 16 del paseo de Alberto Aguilera; 49, de la ronda de Segovia, y 5, de la calle de Ayala.

Construcción de fincas de nueva planta: Ponzano, 14, y Salvador, 16.

Construcción de nave y cobertizo: Hermosilla, 41.

Obras de reparación: General Martínez Campos, 9 duplicado, glorieta de Bilbao, 9; Luchana, 1; Goya, 39, y Fuencarral, 123.

Obras de reforma: Princesa, 36; Alcántara, 4, y paseo de la Castellana, 59.

Medianería: paseo de Ronda, 6.

Huecos de ventanas: Diego de León, 28.

Paso de carros: calle de Castelló, 69.

Construcción de cobertizos: Marqués del Riscal, 9, y Delicias, 7, solares.

Colocación de focos eléctricos: Conde de Aranda, 7.

Construcción de muros de cerramiento: Pardifas, 8, solar.

Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 27.

Idem id. id. abriendo calas, 3.

Acometidas de agua del Canal, 7.

Reparaciones de tubería del Canal, 5.

Correcciones de filtraciones, 1.

Total, 43.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

AUTORIZACIONES	San Jerónimo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Valdo...	Total de autorizaciones...	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	2	10	4	2	18	594
De 44 id.....	2	2	1	»	5	220
De 50 id.....	3	1	»	4	8	400
De 110 id.....	1	1	»	»	2	220
De 165 id.....	»	1	»	2	3	495
<i>Suma.....</i>	8	15	5	8	36	1.929
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 33 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 50 id.....	»	»	1	»	1	50
TOTAL.....	8	15	6	8	37	1.979

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10 (Estadística), del 4 al 9 de Mayo de 1909.

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	64	39
Hospicio.....	54	23
Chamberí.....	93	45
Buenavista.....	45	30
Congreso.....	64	19
Hospital.....	30	10
Inclusa.....	49	31
Latina.....	64	16
Palacio.....	26	7
Universidad.....	32	19
La semana corriente.....	521	239
Desde 1.º de Enero al 3 de Mayo...	9.803	4.787
Total desde 1.º de Enero al 9 de Mayo de 1909.....	10.324	5.026

MORTALIDAD DEL MES DE ABRIL DE 1909

Avance al Boletín mensual de Estadística demográfica.

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	54.336	108
Hospicio.....	54.701	85
Chamberí.....	62.020	135
Buenavista.....	59.385	105
Congreso.....	56.581	151
Hospital.....	60.686	156
Inclusa.....	53.794	236
Latina.....	61.754	179
Palacio.....	57.154	104
Universidad.....	53.215	134
TOTAL.....	573.676	1.393

POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Menos de un año, 217; de uno á cuatro años, 261; de cinco á diez y nueve años, 73; de veinte á treinta y nueve años, 214; de cuarenta á cincuenta y nueve años, 316; de sesenta en adelante, 304; sin clasificación, 8. Total, 1.393.
 En igual mes de 1908, 1.011.
 Diferencia en 1909, en más, 382.
 Proporción por 1.000, 2'428.
 Término medio diario, 46'43.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Tifus exantemático, 158; fiebre tifoidea, 22; viruela, 30; sarampión, 42; escarlatina, 1; coqueluche, 6; difteria y crup, 6; gripe, 18; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 120; meningitis tuberculosa, 11; otras tuberculosis, 27; tumores cancerosos, 37; meningitis simple, 69; congestión y hemorragias cerebrales, 72; reblandecimiento cerebral, 7; enfermedades orgánicas del corazón, 70; bronquitis aguda, 103; bronquitis crónica, 42; broncopneumonía y neumonía, 122; diarrea y enteritis, menos de dos años, 48; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 19; afecciones puerperales, 3; debilidad congénita, 13; senectud, 17; suicidios, 6; otras causas de defunción, 323. Total, 1.393.

OBSERVACIONES

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis y reblandecimiento cerebral.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 3 al 8 de Mayo de 1909.

	Anterior..	DÍAS					
		3	4	5	6	7	8
Empréstito de 1861.— Obligaciones de 250 pesetas al 6 por 100.	99'50
Empréstito de 1868.— Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.	76'50	76, 76'50	76'50	76'50	77, 76'50 y 77	.	77
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.....	94'50	94'50	.	.	94'50	.	94
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	101'50	.	101'50	101'50	.	101'50	101'50
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	99'50	99	.	.	99	99 y 98'50	.
Cédulas para la construcción de la Nerópolis de 500 pesetas al 4 por 100.....
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	99

Número de lectores que han concurrido á la Biblioteca municipal y clasificación de las obras facilitadas á los mismos, durante el mes de Abril último.

MATERIAS	NÚMERO de lectores.
Artes é industrias.....	»
Ciencias exactas.....	10
Ciencias físicas y naturales.....	2
Ciencias morales y políticas.....	6
Historia.....	32
Literatura.....	41
Revistas y periódicos.....	104
TOTAL.....	195

La Biblioteca municipal ha recibido durante el pasado mes de Abril los libros y folletos que se expresan á continuación:

- Remisiones del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación: «Memoria del Banco de España».—1909.
- «Report on Experiments in Sewage Disposal; 1898-1905». Leeds, 1905.
- Centro gallego. «Memoria que la Junta directiva presenta á los señores socios».—Habana, 1909.
- «Estadística del impuesto sobre los transportes de viajeros y de mercancías; 1906».—Madrid, 1909.
- «Guía comercial de Madrid y su provincia». Bailly-Bailliére.—Madrid, 1908.
- Ayuntamiento de Madrid. «Inventario de propiedades en 31 de Diciembre de 1908».—Madrid, 1909.
- «Estadísticas comerciales y monetarias de los años 1905 y 1906-1907». República Argentina, República oriental del Uruguay, España, Francia.
- «Canalización del Manzanares, Jarama y Tajo, para la navegación entre Madrid y Lisboa, por D. Felipe Mora».—Madrid, 1909.
- Canal de Isabel II. «Presupuesto de gastos para 1909».—Madrid, 1909.
- Cooperativa eléctrica de Madrid. «Informe y propuesta para su constitución».—Madrid, 1909.
- Sociedad hidroeléctrica española. «Memoria».—Madrid, 1909.
- Asociación de Caridad escolar. «Memoria de 1908».—Madrid, 1909.
- «Pliego de condiciones para la contrata de suministro de material eléctrico, timbres y otros efectos». Ayuntamiento de Madrid.—Madrid, 1909.
- Concurso regional de ganados de Andalucía. «Programa y reglamento».—Sevilla, 1909.
- «Tarifa de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Madrid, de interés para los Arquitectos residentes en la Villa y Corte».—Madrid, 1908.
- «Ensayos prácticos sobre organización de haciendas locales y provinciales, por Fernández Sanz».—Segovia, 1909.
- «Lista general de los Arquitectos españoles».—Madrid, 1908.
- «Report of the Fire Brigade committee of the London Gonnly Conseil».—London, 1908.
- Del Sr. Prefecto del Sena (París):
 Conseil municipal de París. «Procés-verbaux; 1907».—París, 1907; dos volúmenes.
 «Compte général de la Ville de Paris; 1906».—París, 1907; dos volúmenes.
 «Budget de l'exercice de 1908 et Tableaux annexes». Ville de Paris.—París, 1908; dos volúmenes.
 Conseil municipal de París. «Rapports et documents; 1907».—París, 1908; tres volúmenes.
 Ville de Paris. «Services d'Architecture et des Promenades et Plantation. Notes à l'appui du Compte des dépenses de l'exercice 1906».—París, 1907.
 Regime futur de l'Electricité à Paris. «Rapports»; 1906.
 «Convention entre la Ville de Paris et M. F. Rouland pour l'exploitation en régie intéressée du service du gaz».—París, 1907.
 «Tarif des droits d'Octroi de Paris et Budget de l'exercice 1908».—París, 1908.
 «Convention pour la concession de la distribution de l'énergie électrique dans Paris».—1907.
 «Compte des frais de perception pour l'exercice 1907». Octroi de Paris.—París, 1908.
 «Mont-de-piété de Paris.—Budget de l'exercice 1908; chapitres additionnels au budget de 1908.—Compte administrative; 1906».—París, 1907-1908.
 Donativos de varios particulares:
 «El Corregidor Ponteijos y el Madrid de su tiempo», por D. Manuel de Saralegui.—Madrid, 1909.
 «Don Porrado ó mi cubierto de plata, á guisa de novela de costumbres gallegas», por D. Manuel Vidal.—Madrid, 1909.
 «La Celestina. Tragicomedia de Calixto y Melibea; texto de veintiún actos, según la edición de Valencia, 1514, comparado con el primitivo de diez y seis, según las de Burgos y Sevilla, 1501», por Fernando de Rojas, prólogo de D. Cayo Ortega y Mayor.—Madrid, 1907.

«Memoria de la Junta de gobierno del Cuerpo Colegiado de Caballeros de la Nobleza de Madrid», por el Secretario Excmo. Sr. D. Leopoldo Travesedo y F. Casariego.—Madrid, 1909.

«Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del Excelentísimo Sr. Duque de Tovar».—Madrid, 1909.

«Libros, impresos y manuscritos de los siglos XV al XVIII. Catálogo».—Librería de Bibliófilos españoles.—Madrid, 1909.

Adquisiciones por compra:

«La Ilustración Artística. Años 1907 y 1908».—Barcelona, 1907 y 1908.

«Sol y Sombra». Semanario taurino ilustrado. Años del I al XII (1897 á 1908).—Madrid, 1897 á 1908.

«Manual de las enseñanzas y carreras en España», por D. Carlos Blanes.—Madrid, 1908.

«Nueva ley Electoral de 8 de Agosto de 1907», comentada, por D. José Lon y Albareda.—Madrid, 1907.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1909.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de Abril de 1909.	Del 25 de Abril al 1.º de Mayo de 1909	Total ingresos hasta 1.º de Mayo 1909
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.119.062'27	836.219'12	862.451'30	1.698.670'42
2.º Venta de terrenos.....	37.124'75	2.124'75	»	2.124'75
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.414'40	1.568'53	»	1.568'53
4.º Resultas.....	2.192.561'18	2.192.561'58	»	2.192.561'58
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	20.643'96	8.438'35	»	8.438'35
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	6.373.806'56 50	3.040.912'33 497	862.451'30 24'02	3.903.363'63 521'02
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>6.373.856'56</i>	<i>3.041.409'33</i>	<i>862.475'32</i>	<i>3.903.884'65</i>

PAGOS

CAPITULOS	CREDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de Abril de 1909.	Del 25 de Abril al 1.º de Mayo de 1909	Total de pagos hasta 1.º de Mayo 1909
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	232'264	63.172'65	18.007'96	81.180'61
2.º Policía de seguridad.....	165.502	36.980'75	12.080'47	49.061'22
3.º Policía urbana.....	378.573'55	93.955'91	»	93.955'91
4.º Obras públicas.....	2.327.354'01	757.497'41	35.494'98	792.992'39
5.º Cargas.....	1.266.798'35	204.887'18	44.116'17	249.003'35
6.º Imprevistos.....	20.428'25	10.000	»	10.000
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.390.920'16 »	1.166.493'90 5.494'80	109.699'58 »	1.276.193'48 5.494'80
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>4.390.920'16</i>	<i>1.171.988'70</i>	<i>109.699'58</i>	<i>1.281.688'28</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.903.363'63	
Idem devueltos.....	5.494'80	
Idem líquidos.....	»	3.897.868'83
Pagos ejecutados.....	1.276.193'48	
Idem reintegrados.....	521'02	
Idem líquidos.....	»	1.275.672'46
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>2.622.196'37</i>

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1909

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Abril de 1909.	Del 30 de Abril al 8 de Mayo de 1909.	Total ingresos hasta el 8 de Mayo 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	30.812'97	11.889'10	5.911'46	17.800'56
2.º Montes.....	7.500'80	4.397'94	»	4.397'94
3.º Impuestos.....	5.532.134'50	1.716.527'41	107.123'14	1.823.650'55
4.º Beneficencia.....	96.537'39	65.092'40	234'06	65.326'46
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	101'80	50'90	152'70
7.º Extraordinarios.....	1.474.358	159.055'43	1.858'97	160.914'40
8.º Resultas.....	1.002.590'87	1.002.590'87	»	1.002.590'87
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	21.872.527'13	6.719.225'82	307.281'60	7.026.507'42
10.º Reintegros.....	109.506'15	71.884'27	132'50	72.016'77
	30.126.222'31	9.750.765'04	422.592'63	10.173.357'67
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	7.417'59	89'32	7.506'91
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>30.126.222'31</i>	<i>9.758.182'63</i>	<i>422.681'95</i>	<i>10.180.864'58</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Abril de 1909.	Del 30 de Abril al 8 de Mayo de 1909.	Total de pagos hasta el 8 de Mayo 1909.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.812.452	470.035'58	120.818'58	590.854'16
2.º Policía de seguridad.....	1.721.367'18	372.671'43	114.029'49	486.700'92
3.º Policía urbana y rural.....	4.947.522'46	1.547.524'41	081.690'91	1.629.215'32
4.º Instrucción pública.....	1.296.681'98	193.726'69	16.891	210.617'69
5.º Beneficencia.....	1.830.477'18	421.149'32	62.144'32	483.293'64
6.º Obras públicas.....	3.515.694'67	939.407'80	84.020'36	1.023.428'16
7.º Corrección pública.....	419.804'05	131.988'98	7.775	139.763'98
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	11.650.994'94	4.248.029'75	101.779'56	4.349.809'31
10.º Obras de nueva construcción.....	2.465.019'05	539.851'73	16.873'64	556.725'37
11.º Imprevistos.....	121.747'59	27.500	2.500	30.000
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	29.785.761'10	8.891.885'69	608.522'86	9.500.408'55
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	71.668'96	3.477'59	75.146'55
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>29.785.761'10</i>	<i>8.963.554'65</i>	<i>612.000'45</i>	<i>9.575.555'10</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	10.173.357'67	
Idem devueltos.....	75.146'55	
Idem líquidos.....	»	10.093.211'12
Pagos ejecutados.....	9.500.408'55	
Idem reintegrados.....	7.506'91	
Idem líquidos.....	»	9.492.901'64
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>605.309'48</i>

Madrid 8 de Mayo de 1909.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

En cumplimiento del decreto del Excmo. Sr. Alcalde, queda expuesta al público la matrícula del arbitrio sobre ocupación del subsuelo de la vía pública, con cañerías para la toma de agua durante ocho días, á partir de la fecha de este anuncio, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado para reclamar; se procederá á la cobranza del referido impuesto y no serán admitidas las reclamaciones que se hagan con posterioridad á esta fecha.

Madrid 9 de Mayo de 1909.—El Administrador, R. Novillo.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Estado de las especies adeudadas en los felatos del radio y extrarradio de esta Capital, durante el primer trimestre de 1909.

PRIMERA SECCIÓN

Número de la tarifa.....		PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
			UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
1	Anades.....	0'30	54	16'20		
2	Gallinas.....	0'20	258.681	51.736'20	558	55'80
3	Gallos.....	0'30	18.896	5.668'80	19	2'85
4	Gansos.....	0'30	103	30'90	2	0'30
5	Patos.....	0'30	1.954	586'20	3	0'45
6	Pollos.....	0'20	6.225	1.245	486	48'60
7	Las demás aves caseras y silvestres.....	0'30	46	13'80		
8	Perdices.....	0'20	35.671	7.134'20	67	6'70
9	Conejos.....	0'15	110.023	16.503'45	2.190	164'25
10	Liebres.....	0'20	3.471	694'20		
11	Capones.....	0'50	3.925	1.962'50	11	2'75
12	Codornices.....	0'10	214	21'40		
13	Palomas.....	0'10	1.743	174'30	17.068	853'40
14	Palominos.....	0'10	4	0'40		
15	Pichones.....	0'10	48.601	4.860'10	7	0'35
16	Otras aves similares en tamaño á las codornices, palomas, palominos y pichones.....	0'10	80	8		
17	Pavos.....	1'25	2.578	3.222'50	16	10
18	Gallipavos.....	1'25				
19	Gallinas de Guinea.....	1'25	46	57'50		
20	Faisanes.....	1'25	377	346'25		
21	Aves trufadas.....	2	4	8		
22	Conservas de aves y caza menor.....	0'50	2.454	1.227		
23	Carne de borrego.....	0'25				
24	Idem de cabrito.....	0'25	29.967	7.491'75	121	15'13
25	Idem de carnero.....	0'25				
26	Idem de cordero.....	0'25	771.919	192.979'75	47.294'50	5.991'82
27	Idem de toro.....	0'25	19.963	4.990'75	1.773	221'63
28	Idem de vaca.....	0'25	3.978.615	994.653'75	77.907	9.738'38
29	Criadillas de reses vacunas, lanaras y cabrias..	0'25				
30	Carne de caza mayor.....	0'40	4.919	1.967'60		
31	Idem de ternera.....	0'40	514.728	205.891'20	184	36'80
32	Idem de cerdo.....	0'30	3.280.315	984.094'50	51.340	7.701
33	Despojos ó caídos de borrego, carnero, etc.....	0'50	52.821	26.410'50	290	72'50
34	Idem de cerdo ó vaca.....	2'50	49.402	123.505	272	340
35	Idem de ternera.....	1	4.205	4.205	6	3
36	Idem frescos no especificados, que se introducen por los felatos.....	0'15	7.839	1.175'85		
37	Carnes guisadas y preparadas en salmuera.....	0'40	3.850	1.540	77	15'40
38	Idem saladas en seco ó ahumadas, no especificadas.....	0'40	41.930	16.772	847	169'40
39	Despojos salados de todas clases.....	0'40	17	6'80		
40	Jamón.....	0'40	330.165	132.066	7.661'50	1.532'30
41	Tocino.....	0'40	13.033	5.213'20	39.059	7.811'80
42	Mantecas de cerdo frescas.....	0'40	465	186		
43	Idem id. saladas.....	0'40	2.830	1.132	9.654	539'80
44	Chorizos.....	0'40	205.945	82.018	478'50	95'70
45	Longaniza.....	0'40	41.881	16.752'40	21.487'50	4.297'50
46	Morcillas.....	0'40	4.598	1.839'20	192	38'40
47	Embuchado.....	0'50	578	289	87	21'75
48	Lomos adobados en tripa ó sin ella.....	0'50	19.366	9.683		
49	Mortadela.....	0'50	1.231	615'50		
50	Salchichón.....	0'50	15.794	7.897	997	249'25
51	Sobrasada.....	0'50	1.594	797	19	4'75
52	Extractos de carnes en general.....	1	807	807		
53	Peptonas, líquidos peptonizados y carnes líquidas.....	0'50	2.167	1.083'50	25	6'25
54	Sebos en rama.....	0'10	48.299	4.829'90	973	48'65
55	Idem fundidos.....	0'10	59.204	5.920'40		
56	Carbón vegetal, cok, ciscos, erraj y zaragalla...	0'57	222.061'95	126.575'31	9.554	2.722'89
57	Leñas de todas clases.....	0'60	21.422'13	12.853'27	647'50	194'25
58	Ramaje.....	0'30	29.005'33	8.701'60	3.331	499'65
59	Acido acético.....	0'50	2.789	1.394'50	40	10
60	Idem oléico.....	0'21				
61	Oleina.....	0'21	31.880	6.694'80		
62	Aceite de oliva.....	0'21	1.497.291	314.431'11	53.097'50	5.575'25
63	Petróleo.....	0'21	429.549	90.205'29	22.115	2.322'03
64	Gasolina.....	0'25	26.779	6.694'75	767	95'88
65	Motonafta.....	0'25	36.520	9.130		
66	Los demás aceites de todas clases, para usos domésticos é industriales.....	0'21	21.557	4.526'97	4.981	523'01
67	Oleonafta.....	0'10	71.309	7.130'90	858	42'90

Número de la tarifa.....	PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
		UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
68	Ajenjo.....	0'975	430	419'25	»
69	Bitter.....	0'975	335	326'63	»
70	Vermout.....	0'975	13.863	13.516'43	104
71	Licores no especificados.....	0'286	2.060	589'16	»
72	Alcoholes y aguardientes hasta 80° centesimales.....	0'286	93.483	26.763'14	3.999'50
73	Idem de superior graduación. — Litros 268.800 equivalentes á grados centesimales.....	0'351	25.011.464	87.790'24	Litros 16.976 igual á grados 1.606.932'85
74	Leche.....	0'02	»	»	15.835
75	Vinagre.....	0'02 1/2	3.854.005	96.350'13	32.006
76	Acido piroleñoso.....	0'10	45.508	4.550'80	2.155
77	Suprimida.	0'50	40	20	»
78	Suprimida.	»	»	»	»
79	Suprimida.	»	»	»	»
80	Cervezas.....	0'16	383.189	61.310'24	7.589
81	Suprimida.	»	»	»	»
82	Suprimida.	»	»	»	»
83	Suprimida.	»	»	»	»
84	Suprimida.	»	»	»	»
85	Suprimida.	»	»	»	»
86	Sidra espumosa.....	0'20	8.374	1.674'80	322
87	Idem no espumosa.....	0'15	5.341	801'15	»
88	Quisquillas.....	0'50	100	50	»
89	Escribano.....	0'50	113	56'50	»
90	Angulas.....	0'50	3.957	1.978'50	»
91	Langostas.....	0'50	14.023	7.011'50	3
92	Langostinos.....	0'50	1.252	626	»
93	Salmón.....	0'50	5.016	2.508	20
94	Conservas de todas las anteriores especies.....	0'50	68	34	2
95	Peces de río frescos.....	0'08	1.404	112'32	»
96	Pescados frescos no especificados.....	0'25	671.035	167.758'75	28.334
97	Idem ahumados ó salpresados.....	0'12	34.310	4.117'20	2.519
98	Sardinias frescas.....	0'12	222.928	26.751'36	9.702'50
99	Idem en aceite.....	0'30	144	43'20	704
100	Boquerones frescos.....	0'12	406	48'72	29
101	Idem fritos.....	0'12	10.550	1.266	»
102	Pescados en conserva.....	0'30	18.312	5.493'60	22
103	Idem en escabeche.....	0'20	81.770	16.354	5.687
104	Cera en rama.....	0'35	4.094	1.432'90	»
105	Idem manufacturada.....	1	1.431	1.431	23
106	Esperma de ballena.....	0'18	»	»	»
107	Estearina en rama.....	0'18	16.881	3.038'58	»
108	Idem manufacturada.....	0'20	25.670	5.134	3.942'50
109	Huevos.....	0'10	1.400.703	140.070'30	20.927
110	Sus yemas.....	0'10	10	1	»
111	Manteca extraída de la leche.....	0'25	81.960	20.490	79
112	Quesos de todas clases.....	0'20	187.192	37.438'40	4.500
113	Leche condensada.....	0'20	47.529	9.505'80	294
114	Requesón.....	0'12	378	45'36	24
115	Aceitunas aderezadas.....	0'25	43.058	10.764'50	6.765'50
116	Alcaparras y alcaparrones aderezados.....	0'25	1.089	272'25	»
117	Conservas vegetales.....	0'15	48.307	7.246'05	2.780
118	Hongos comestibles.....	0'25	3.130	782'50	2
119	Sopa juliana.....	0'15	4.198	629'70	6
120	Criadillas de tierra.....	0'15	615	92'25	»
121	Algarroba.....	1	5.325'44	5.325'44	306'20
122	Su harina.....	1'20	339'35	407'22	425'76
123	Avena.....	1	2.416'80	2.416'80	86'80
124	Su harina.....	1'20	»	»	»
125	Cebada.....	1	56.580'40	56.580'40	2.702'52
126	Su harina.....	1'20	148'55	178'26	»
127	Centeno.....	1	2.374'31	2.374'31	»
128	Su harina.....	1'20	41'55	49'86	»
129	Haba seca.....	1	416'37	416'37	10
130	Su harina.....	1'20	»	»	»
131	Maíz.....	1	666'62	666'62	18
132	Su harina.....	1'20	37'80	45'36	»
133	Mijo.....	1	»	»	»
134	Su harina.....	1'20	»	»	»
135	Panizo.....	1	»	»	6
136	Su harina.....	1'20	»	»	»
137	Arroz.....	4	5.974'25	23.897	32.399
138	Su harina.....	4	118'42	473'68	98
139	Legumbres secas no especificadas y sus harinas.....	3	3.549'90	10.649'70	31.017
140	Cerecina en rama.....	18	51'29	923'22	»
141	Idem manufacturada.....	20	1'13	22'60	»
142	Féculas alimenticias.....	10	3'77	37'70	»
143	Pastas para sopas.....	10	145'63	1.456'30	1.134
144	Revalenta.....	10	»	»	»

Número de la tarifa.....		PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
			UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
			145	Tapioca.....	10	79'12
146	Garbanzos.....	7	10.073'60	70.515'20	365'71	1.279'98
147	Su harina.....	7	»	»	»	»
148	Los demás granos y sus semillas al natural.....	0'50	585'54	292'77	337'16	84'29
149	Paja corta.....	0'50	33.518'14	16.759'07	5.272'50	1.318'13
150	Garrofas.....	0'50	»	»	»	»
151	Hierbas ó plantas para ganados.....	0'50	32.369'92	16.184'96	1.681'50	420'37
152	Paja larga de cebada.....	1	16.965'35	16.965'35	104'50	52'25
153	Idem id de centeno.....	1	»	»	»	»
154	Reses cabrías.....	4'50	38	171	22	49'50
155	Idem lanares.....	4'50	10	45	»	»
156	Idem lechales.....	1'50	70	105	20	15
157	Idem de caza mayor, machos cabríos, ciervos, gamos, paletos, etc., etc.....	6	»	»	»	»
158	Idem de cerda cebadas y jabalíes.....	35	»	»	»	»
159	Idem de id. sin cebar.....	25	»	»	»	»
160	Idem de id. lechales.....	1	2.380	2.380	60	30
161	Idem vacunas hasta de dos años.....	50	»	»	»	»
162	Idem id. de dos á cuatro años.....	75	»	»	»	»
163	Idem id. de más de cuatro años.....	100	1	100	»	»
164	Jabón común, duro ó blando.....	0'15	91.683	13.752'45	19.457	1.459'27
165	Nieve ó hielo natural.....	0'25	6.947	1.736'75	»	»
166	Idem artificial.....	0'10	115.726	11.572'60	»	»
167	Sal común.....	0'05	1.077.049	53.852'45	21.127	1.528'18
168	Idem gema en bolas para la ganadería.....	0'03	11.318	339'54	315	4'73
TOTAL DE LA 1.ª SECCIÓN.....				4.598.822'34		73.934'00

SEGUNDA SECCIÓN

Número de la tarifa.....		PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
			UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
			169	Carbones minerales ó artificiales de todas clases y cualquiera otra composición que pueda sustituirles como combustible.....	0'57	85.662'80
170	Arropes.....	0'25	3.982	995'50	4	0'50
171	Bizcochos.....	0'25	8.156	2.039	230	28'75
172	Mazapanes.....	0'25	1.815	453'75	»	»
173	Pastas de lujo para postres.....	0'25	10.284	2.571	»	»
174	Pasteles.....	0'25	1.145	286'25	4	0'50
175	Turrónes.....	0'25	18	4'50	»	»
176	Substancias análogas á todas las indicadas.....	0'25	»	»	»	»
177	Miel de abejas.....	0'10	8.100	810	288	14'40
178	Cajas de jalea.....	0'35	»	»	»	»
179	Idem de perada.....	0'35	»	»	»	»
180	Idem de otras clases.....	0'35	»	»	»	»
181	Confituras.....	0'35	2	0'70	»	»
182	Dulces.....	0'35	14.694	5.142'90	15	2'63
183	Jarabes de todas clases no medicinales.....	0'35	718	251'30	8	1'40
184	Pastillas de todas clases no medicinales.....	0'35	3	1'05	»	»
185	Pájaros.....	1	957	957	1	0'50
186	Aves escabechadas.....	0'50	»	»	»	»
187	Conejos escabechados.....	0'50	»	»	»	»
188	Liebres escabechadas.....	0'50	»	»	»	»
189	Almejas.....	0'15	104.833	15.724'95	523	39'23
190	Ostras.....	0'15	39.852	5.977'80	»	»
191	Cangrejos de mar.....	0'08	13.488	1.079'04	820	32'80
192	Idem de río.....	0'08	24	1'92	»	»
193	Ancas de rana.....	0'08	8	0'64	»	»
194	Caracoles.....	0'05	15.584	779'20	»	»
195	El marisco llamado «Conchas de Peregrino».....	0'15	36	5'40	»	»
196	Mariscos frescos de todas clases no especificados	0'25	748	187	»	»
197	Mariscos de todas clases en escabeches ó conservas.....	0'30	35	10'50	»	»
198	Almidón.....	5	438'29	2.191'45	208	5'20
199	Dextrina.....	3	25'02	75'06	»	»
200	Galletas de todas clases.....	3	667'64	2.002'92	50	0'75
201	Sémolas de todas clases.....	5	0'95	4'75	5	0'13
202	Gluten.....	10	8'56	85'60	»	»
203 á 204	Harinas lacteadas y productos similares.....	10	65'54	655'40	»	»

Número de la tarifa.....	PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR100		
		UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS	
205	Suprimida.					
206	Suprimida.					
207	Batatas.....	3	5.087	152'61		
208	Fécula de patata.....	3	788'52	2.365'56		
209	Suprimida y sustituidas por las 209 A, B, C, D y E.					
209 A	Hortalizas y verduras de las llamadas de <i>cuento</i> de Madrid y su provincia, lo mismo cuando se presenten al adeudo á granel que cuando se introduzcan en seras ó banastas.....	Bolsa ó caja ó colmo de carro ó carreta.....	1	6.479	6.479	
209 B	Hortalizas y verduras llamadas de <i>peso</i> , como son patatas, tomates, judías, guisantes, pepinos, habas verdes, cardillos, ajos y nabos sin hojas.		0'30	6.093'70	1.828'11	
209 C	Espárragos de todas procedencias.....		0'50	98'40	49'20	
209 D	Hortalizas y verduras de otras provincias, tales como la berza, repollo, lombarda, llanta, brecolera, acelga, espinaca, chirivias, cardillos, collejas, apios, escarola, lechuga, berros, perejil, ajos, cebollas y cebolletas, acederas y hierbabuena.....		0'30	17.965'92	5.389'77	71
209 E	Alcachofas, rábanos, remolacha, zanahorias, berenjenas, coliflor, cardos, judías, guisantes, habas verdes, pimientos, tomates, patatas, pepinos, calabazas, calabacines y nabos, y las demás clases no especificadas, que procedan de otras provincias.....		0'50	80.295'24	40.147'62	4.629'80
210	Suprimida.					
211	Azafrán, gramos.....	3	392.766	1.178'30	5.170	7'76
212	Pimiento molido.....	0'12	21.332	2.559'84	1.579	94'74
213	Mostaza blanca en grano, polvo ó preparada para salsa.....	0'15	716	107'40		
214	Aceitunas sin aderezo y las llamadas de Cuquillo	0'08	89.233	7.138'64	1.651	66'04
215	Alcaparras y alcaparrones secos.....	0'03				
216	Castañas frescas.....	0'03	947	28'41	225	3'38
217	Idem pilongas.....	0'06	13.448	806'83	1.297	38'91
218	Frutas verdes ó frescas no especificadas.....	0'03	1.545.122	46.353'66	93.112	1.396'69
219	Almendras dulces con cáscara.....	0'06	387	23'22		
220	Idem id. sin id.....	0'15	21.906	3.285'90		
221	Avellanas con cáscara.....	0'06	1.656	99'36		
222	Idem sin id.....	0'15	5.836	875'40		
223	Cacahuetes.....	0'06	47.458	2.847'48	295	8'85
224	Nueces con cáscara.....	0'06	10.289	617'34	155	4'65
225	Idem sin id.....	0'15	143	21'45		
226	Piñones con cáscara.....	0'06	12.622	757'32	235	7'05
227	Idem sin id.....	0'15	2.353	352'95		
228	Castañas llamadas «Americanas».....	0'15				
229	Higos verdes.....	0'02	182	3'64		
230	Idem de Valencia en serijos.....	0'06	7.179	430'74	2.270	68'10
231	Idem de Fraga y Smirna.....	0'10	7.293	729'30	646	32'30
232	Dátiles verdes.....	0'06	3.723	223'38		
233	Idem secos.....	0'10	27.813	2.781'30	664'50	33'22
234	Suprimida.					
235	Uvas para mesa.....	0'02	128.854	2.577'08	203	2'03
236	Idem pasas.....	0'10	25.634	2.563'40	367	18'35
237	Coco rallado.....	0'15	7.904	1.050'60		
238	Cocos con cáscara ó sin ella.....	0'10	5.796	579'60		
239	Ciruelas pasas.....	0'10				
240	Orejones.....	0'10				
241	Las demás frutas secas no especificadas.....	0'10	30.425	3.042'50		
242	Plátanos.....	0'10	82.122	8.212'20		
243	Chirimoyas.....	0'10	166	16'60		
244	Piña de América.....	0'10	1.574	157'40		
245	Frambuesa.....	0'25				
246	Fresa.....	0'25				
247	Fresón.....	0'25	10	2'50		
248	Grosella.....	0'25				
249	Las conservas de frambuesa, fresa, fresón y grosella.....	0'35				
250	Melones.....	1'50	130'93	196'36		
251	Sandías.....	1'50				
252	Agua de azahar.....	0'10	4.399	439'90	124	6'20
253	Suprimida.					
254	Eter sulfúrico.....	0'10	1.714	171'40		
255	Bebidas espumosas elaboradas con zumo de frutos, excepto la uva y manzana.....	0'30				
256	Antepechos de madera para balcón.....	10			63	315
257	Balcón de idem completo.....	20				
258	Persianas de cortina pintadas, francesas ó alemanas en tablas ó listones.....	10	12	120		

Número de la tarifa.....		PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
			UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
259	Persianas de cualquiera otra procedencia.....	6	192'64	1.155'84	>	>
260	Idem de cortina sin pintar.....	4	>	>	>	>
261	Idem de librillo de cualquiera procedencia.....	15	>	>	>	>
262	Postigos y vidrieras.....	5	148	740	32	80
263	Puertas de calle.....	25	1	25	>	>
264	Idem de salón y entrada.....	10	5	50	>	>
265	Cristal y vidrio en losas.....	1'50	49'08	73'62	>	>
266	En lunas sin platear ó sin azogar.....	3	543'25	1.629'75	>	>
267	En otras formas para construcción.....	2'50	2.879'64	7.199'10	>	>
268 A	Madera de acacia, acebo, álamo blanco y negro, castaño peninsular, encina, fresno, hayas, olmo, pino, roble y otras ordinarias análogas, aserradas ó labradas en alfajías, listones, tirantes, hojas, tablas ó tablones y otras formas análogas, incluso las tablas de entarimar y las molduras.....	0'80	38.051'92	30.441'54	478'25	191'30
268 B	Maderas de las mismas clases en palos labrados ó torneados.....	0'60	2.095'33	1.257'20	104'50	31'35
268 C	Madera de alcanfor, aliso, boj, caoba, castaño ultramarino, cedro, ébano, hierro, nogal, olivo, palosanto, peral, plátano, roble ultramarino, rosa y otras finas análogas, así como las procedentes de árboles frutales en trozos ó pedazos informes, vigas y viguetas con inclusión de las aserradas en tablones y las molduras doradas.....	1	6.115'85	6.115'85	2	1
268 D	Maderas de las mismas clases en palos labrados ó torneados.....	0'80	1'50	1'20	>	>
268 E	Parquets ó sean losetas de madera para pavimentos, con incrustaciones ó sin ellas.....	10	46'78	467'80	>	>
268 á	Suprimidas y sustituidas por las 268 A, B, C, D y E.					
283	Suprimidas y sustituidas por las 268 A, B, C, D y E.					
284	Azulejos ordinarios.....	0'50	3.439'32	1.719'66	146'50	36'63
285	Idem de lujo ó de mosaico.....	2	858'88	1.717'76	>	>
286	Baldosas, baldosines y molduras hidráulicas, con incrustaciones ó sin ellas.....	1	75'95	75'95	>	>
287	Losetas de mármol artificial.....	1	150'11	150'11	>	>
288	Losas de pizarra.....	0'25	92'92	23'23	1	0'13
289	Mosaico Noila.....	1	16'85	16'85	>	>
290	Barros cocidos para decoraciones.....	0'75	11'51	8'63	>	>
291	Cal común, blanca ó negra, en torno ó polvo.....	0'25	12.104'80	3.026'20	1.586	198'25
292	Idem hidráulica y cementos.....	0'50	38.120'14	19.060'07	2.045'48	511'37
293	Ladrillo hueco.....	0'15	30.352	4.552'80	1.027	77'03
294	Idem fino.....	0'30	872'20	261'66	574'12	86'12
295	Idem refractario.....	0'30	11'50	3'45	97	14'55
296	Baldosas finas.....	0'30	123'50	37'05	>	>
297	Baldosines finos.....	0'30	9.192'30	2.757'69	366	54'90
298	Mármoles, jaspes, alabastro en toso ó en trozos desbastados, escuadrados y preparados para darles forma.....	0'50	881'74	440'87	10	2'50
299	Idem, íd., íd., cortados en baldosas, losas, tablas ó escalones de cualquier tamaño, no pulimentados.....	1'50	4.148'72	6.223'08	4	3
300	Idem, íd. en objetos labrados ó pulimentados.....	2	425'96	851'92	11'50	11'50
301	Idem íd. en esculturas, relieves, floreros, etc.....	3	25'81	77'43	>	>
302	Piedras de pedernal y demás clases para mampostería.....	0'35	5.782	2.023'70	678	118'65
303	Vinos espumosos.....	1	11.551	11.551	108	54
304	Idem generosos.....	0'40	33.065	13.226	960'50	192'10
305	Idem que excedan de 16°.....	0'25	5.591	1.397'75	>	>
306	Suprimida.					
307	Piedras de cantería no especificadas.....	0'07	66.075'36	4.625'28	1.470	51'45
308	Tejas finas.....	0'25	888'40	222'10	163'80	20'48
309	Tubos de barro cocido para chimeneas ó bajadas de aguas sucias y pluviales.....	0'25	1.613'40	403'35	45	5'63
310	Objetos huecos de barro cocido, semejantes á los tubos.....	0'25	171'41	42'86	>	>
311	Papel para decorar habitaciones, estampado.....	5	458'18	2.290'90	>	>
312	Idem sin estampar, incluso el destinado á la pintura al temple.....	2'0	144'17	360'43	>	>
313	Idem de lija.....	0'10	2.217'60	221'76	26	1'30
314	Aceite de enebro (miera).....	0'15	>	>	>	>
315	Los demás aceites pirogenados.....	0'15	209	31'35	>	>
316	Grasas animales ó vegetales y substancias aceitosas no comprendidas en la primera sección.	0'15	33.543	5.031'45	1.757	131'78
317	Aguarrás (esencia de trementina).....	0'25	23.885	5.971'25	524	65'50
318	Barnices.....	0'25	25.994	6.498'50	>	>
319	Bencina.....	0'25	45.582	11.395'50	80	10
320	Trementina.....	0'15	116	17'40	>	>
321	Alumbres en general.....	0'10	5.776	577'60	217	10'85

Número de la tarifa.....		PRECIO de la unidad.	CASCO Y RADIO		EXTRARRADIO AL 50 POR 100	
			UNIDADES	PESETAS	UNIDADES	PESETAS
			322	Glicerina.....	0'10	2.541
323	Bórax.....	0'10	3.359	395'90	10	0'50
324	Lejías sólidas.....	0'12	2.497	299'64	"	"
325	Idem líquidas.....	0'05	767	38'35	220	5'50
326	Bermellón.....	0'50	70	35	"	"
327	Bermellones ficticios.....	0'25	521	130'25	"	"
328	Carmin.....	0'50	761	380'50	"	"
329	Lacas de todas clases.....	0'50	4	2	"	"
330	Purpurinas.....	0'40	298	119'20	"	"
331	Los colores de anilina y sus derivados.....	0'50	2.272	1.136	107	26'75
332	Cola y gelatina.....	0'05	38.562	1.928'10	885	22'12
333	Albayaalde.....	0'05	35.391	1.769'55	300	7'50
334	Blanco de zinc.....	0'05	15	0'75	"	"
335	Los demás colores secos de base metálica, no especificados.....	0'05	45.499	2.274'95	"	"
336	Barrilla natural ó artificial.....	0'05	"	"	"	"
337	Sulfato de barita.....	0'05	429	21'45	"	"
338	Colores grasos en cualquier clase de envase.....	0'25	8.864	2.216	"	"
339	Tinta de imprenta.....	0'20	28.256	5.651'20	"	"
340	Tintas tipolitográficas.....	0'25	559	139'75	"	"
341	Idem de escribir.....	0'10	9.132	913'20	"	"
342	Gomas sólidas y líquidas.....	0'10	15.506	1.150'60	3.460	173
343	Suprimida.....					
344	Sal amoniaco para pilas.....	0'05	3.434	171'70	504	12'60
345	Productos químicos no especificados, con aplicación á la fotografía.....	0'50	1.123	561'50	60	15
346	Pastas para el moldeado de la boca (para los dentistas).....	1	270	270	"	"
347	Tintas en cintas para máquinas de escribir.....	0'50	1.092	546	"	"
348	Suprimida.....					
349	Suprimida.....					
350	Caucho y gutapercha en bruto ó manufacturada.....	0'25	360'04	90'01	"	"
351	Asfalto, betún y toda clase de breas naturales ó artificiales.....	0'20	841'60	1.688'32	"	"
352	Tierras con aplicación á la pintura.....	0'03	15.552	466'56	45	0'68
353	Perfumería ó substancias de tocador, como son: aguas, alcoholes, cosméticos, elixires, esencias, espíritus, extractos, jabones, leches, mieles, pastas, polvos, pomadas, tintas, vinagrillos, etc.....	0'50	16.119	8.059'50	26	6'50
354	Potasa, sosa, sus carbonatos y oxalatos.....	0'06	112.717	6.763'02	3.752	112'56
355	Nitrato de potasa.....	0'06	100	6	"	"
356	Silicato de potasa y sosa.....	0'10	47.584	4.758'40	180	9
357	Clorato de potasa.....	0'06	225	13'50	"	"
358	Talco (jaboncillo).....	2'50	582'48	1.456'26	688	8'60
359	Silicatos magnésicos en general.....	0'25	"	"	"	"
360	Parafina en rama.....	18	14'60	262'80	"	"
361	Idem manufacturada.....	20	0'74	14'80	"	"
362	Vaselinas sólidas y líquidas.....	0'25	6.179	1.544'75	"	"
363	Palo de jabón.....	0'02	245	4'90	"	"
364	Litargirio.....	0'05	430	21'50	"	"
365	Azul de añil en polvo ó en bolas.....	0'15	134	20'10	"	"
366	Blanco inglés (sulfato cálcico).....	0'05	"	"	"	"
367	Extractos tintóreos.....	0'25	521	130'25	"	"
368	Nogalina.....	0'05	423	21'15	"	"
369	Leños y vegetales tintóreos.....	0'10	286	28'60	"	"
370	Pez.....	0'03	5.288	158'64	910	13'65
371	Colofonia.....	0'03	16.826	504'78	"	"
372	Otras resinas.....	0'15	1.192	178'80	"	"
373	Azufre.....	0'03	4.510	135'30	"	"
374	Silicatos múltiples.....	0'25	813	203'25	20	2'50
375	Ozoquerita en rama (cera mineral).....	0'18	64	11'52	"	"
376	Idem manufacturada.....	0'20	"	"	"	"
377	Agallas y vegetales curtientes.....	0'25	1.148'64	287'16	268'15	33'52
378	Perfumes sintéticos.....	0'50	"	"	"	"
379	Acidos minerales.....	0'04	103.813	4.152'52	1.158	23'16
380	Cilindros fonográficos y pastas similares.....	0'25	3.403	850'75	"	"
381	Betunes para el calzado.....	0'10	10.765	1.076'50	"	"
382	Pastillas para el calzado.....	0'05	"	"	"	"
383	Corcho.....	2	272'68	545'36	"	"
384	Enea y espadaña.....	1	94'11	94'11	"	"
385	Esparto.....	1	1.062'12	1.062'12	106'22	53'11
386	Crín vegetal.....	1	344'83	344'83	"	"
387	Juncos.....	1	127'96	127'96	"	"
388	Mimbres.....	1	154'53	154'53	"	"
389	Paja fina.....	1	88'76	88'76	"	"
390	Palma.....	1	906'81	906'81	"	"
TOTAL DE LA 2.ª SECCIÓN.....				451.185.17		6.602'39

RESUMEN GENERAL

	CASCO Y RADIO <i>Pesetas.</i>	EXTRARRADIO <i>Pesetas.</i>
Sección primera.....	4.598.822'34	73.934
Idem segunda.....	451.185'17	6.602'39
SUMAS.....		80.536'39
RECAUDADO POR BONOS.....		2.123
TOTAL GENERAL.....		82.659'39

CASCO Y RADIO

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 23 al 29 de Abril, según estado fecha 1.º de Mayo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.

	<i>Pesetas.</i>
Sección 1.ª—Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	286.728'43
Sección 2.ª—Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	39.888'65
TOTAL.....	326.617'08

EXTRARRADIO

Recaudado por la Administración municipal.

	<i>Pesetas.</i>
Fielato de Valencia.....	82'94
TOTAL.....	82'94

Recaudación obtenida en las zonas concertadas, en los días del 23 al 29 de Abril de 1909, según los datos facilitados por los representantes de las mismas, en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados, y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los fielatos.

	<i>Pesetas.</i>
Zona de Aragón.....	823'61
Idem de Bilbao.....	2.274'44
Idem de la Castellana.....	656'14
Idem de Segovia.....	822'55
Idem de Toledo.....	883'16
TOTAL.....	5.459'90

Madrid 5 de Mayo de 1909.—El Jefe de la Intervención M. Melgosa.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

En ejecución durante los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

ACERAS

Paseo de San Vicente, Augusto Figueroa, Marqués de la Ensenada, Aduana, ronda de Vallecas, Bailén, Embajadores, carrera de San Isidro, Bravo Murillo, Bola, callejón de San Cristóbal, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etcétera.

EMPEDRADOS

Evaristo San Miguel, ronda de Vallecas, Santa Isabel, Argumosa, Juan de Mena, Pacífico, Alfonso XII, Castilla Californias, Goya, Aduana, paseo de la Castellana (lado derecho), Alcalá, carrera de San Isidro, paseo de las Acacias, Mediodía Grande, Carnero, plaza de Oriente, plaza del Alamillo, San Marcos, Beneficencia, Sandoval, Colegia-

ta, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Verja de la Veterinaria, Marqués de la Ensenada, cuesta de la Vega (saneamiento del muro), paseo de coches del Parque del Oeste, Luzón, Biombo (plaza, calle y travesía Juan de Mena, paseo de la Castellana (lado derecho).

MÁQUINAS

De servicio: una, cuatro días, en el Parque del Oeste; otra, cuatro días, en la calle de Miguel Angel, y otra, tres días en el paseo del Canal.

TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano; astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas; reparación de cilindros compresores.

En el de pintura: cajones para guardas.

En el de vidriería: varios arreglos.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Ingeniero encargado, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 29 de Abril al 5 de Mayo actual.

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 52; liquidación del tapado de calas por cuenta de Compañías y particulares, 11; licencias expedidas, 17, Instancias registradas é informadas solicitando licencia para la apertura de calas, 23; parte diario de calas abiertas, 7; asuntos tramitados, 42; oficios para recepción de materiales, 36; listas de jornales, 6; importe de los jornales satisfechos en la semana anterior 18.159'37 pesetas; actas de replanteo y recepción, 4; presupuestos, 3.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 24; actas de recepción, 6; listas de jornales, 6; oficios para recepción de materiales, 16; partes diarios de calas abiertas, 7; presupuestos, 6, importe de las listas, 12.750 pesetas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 42; ídem de salida, 42; expedientes de entrada, 28; ídem de salida, 34; comunicaciones de entrada, 16; ídem de salida, 49; recepciones de materiales, 3; citaciones de recepción de materiales, 54; actas de ídem de ídem, 30; anuncios de ídem de ídem, 6; importe de los jornales pagados en la tercera decena, pesetas 18.607'25.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

ENSANCHE

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

ACERAS

1.ª Zona.—Obra nueva, Exposición general de la Infancia.

Tapado de calas en varias calles de la zona.
 2.^a Zona.—Obra nueva, Núñez de Balboa y ronda de Vallecas.
 3.^a Zona.—Conservación, Peñuelas y Gil Imón.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Obra nueva, Exposición general de la Infancia.

Tapado de calas en varias calles de la zona.
 2.^a Zona.—Obra nueva, Villanueva y ronda de Vallecas.
 Tapado de calas en varias calles de la zona.
 3.^a Zona.—Conservación, Moratines y General Lacy.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, Exposición general de la Infancia y García de Paredes.

Tapado de calas en varias calles de la zona.
 2.^a Zona.—Obra nueva, María de Molina, fuente del Berro y Villanueva.
 Conservación, Príncipe de Vergara y Torrijos.
 3.^a Zona.—Obra nueva, Peñuelas y General Lacy.
 Conservación, en sus puntos.

TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos, clavos y trinchantes, construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos y piquetas.

En el de carpintería: construcción y arreglo de carretillas, construcción de cajones de guarda y de un carro de mano.

El de pintura: en la Veterinaria.
 El de vidriería: ayudando en talleres.

OBRAS POR CONTRATA

Explanación del foso del Ensanche, desde la glorieta de los Cuatro Caminos al Hipódromo.

Madrid 5 de Mayo de 1909.—El Ingeniero encargado, Joaquín de Lallave.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 28 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Alcalá á plaza de Manuel Becerra, Andrés Mellado, Casa de Socorro de Chamberí, Bravo Murillo y paseo del Rey.

Reparación: carrera de San Isidro, embarcadero del Canal, paseo de Santa Engracia, Montaña del Príncipe Pío, Bravo Murillo, carretera de El Pardo y Saavedra Fajardo.

Fuentes.—Reparación: Miguel Servet, plaza de Castelar, Lérida, ronda de Atocha, Cartagena, segunda Casa Consistorial, carretera de El Pardo, plaza de la Cebada, plaza de Isabel II y glorieta de los Cuatro Caminos.

Urinaríos.—Nueva instalación: travesía de Luzón.
 Reparación: Jenner, Mediodía chica, Miguel Servet y Bailén.

Bocas de riego.—Nueva instalación: cuesta de la Vega y Alcalá á plaza de Manuel Becerra.

Reparación: Aguila, plaza de las Cortes, ronda de Atocha, Vistillas y Fray Ceferino González.

Alcantarillas.—Reparación: Barquillo, Florida, Cadarso, Veneras, puente de Abadía y San Isidro.

POR CONTRATA

Alcantarillas.—Nueva construcción: Parque del Oeste y Mendizábal.

CARPINTERÍA

Obras de entretenimiento: embarcadero del Canal, barrio del Chufero, tercera Casa Consistorial, y con la cuadrilla bocas de riego.

CERRAJERÍA

Obras de entretenimiento: Fuencarral, Tesoro, Antonio López, Lérida, San Germán, Amparo y paseo de la Castellana.

GANTERÍA

Obras de entretenimiento: Viaducto y Veneras.

VIDRIERÍA

Obras de entretenimiento: paseo de la Castellana, Sandoval y glorieta de los Cuatro Caminos.

MECÁNICA

Obras de entretenimiento y elevadora de los Cuatro Caminos.

PINTURA

Obras de entretenimiento: Santa Brígida, paseo del Prado, plazas de las Cortes y de Santa Ana, Alcalá y depósito de Tetuán.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 1.930.

Idem limpias, 1.845.

Objetos extraídos, 10.

Servicios especiales privados, 2.

Idem judicial, 1.

Idem de orden público, 1.

Reconocimientos de atarjeas para concesión de licencias de alquiler, 11.

Idem de id. para id. de placas de salubridad, 29.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 57.

Idem extraídos, 83.

Metros cúbicos extraídos, 759.

Importe, 468 pesetas.

Licencias expedidas, 8.

Importe, 165 pesetas.

Madrid 5 de Mayo de 1909.—El Ingeniero Jefe, J. Gil Clemente.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos realizados en este ramo durante la semana del 26 de Abril al 2 de Mayo de 1909.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riego de praderas, arbolado, bosques y testeraje.—Roza y limpieza de paseos, alcorques y regueras.

Sección volante.—Plantación de macizos.—Recorte de perfiles en el Dos de Mayo.—Arreglo de maderas y leñas en el depósito.—Conservación de los jardines de las escuelas de Aguirre, plaza de la Independencia y cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Vigilancia en la Elipa. Adornos de locales del teatro de Apolo, Exposición de caricaturas, Sagrado Corazón, palco Regio del Hipódromo.

Estufas.—Esquejado de plantas para la multiplicación. Plantación en tiestos.—Zarandeo de mantillo.—Extracción de plantas de estufas y cajoneras.—Laboreo de cuadros.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Vigilancia.

Obras y talleres.—Arreglo y pintado de bancos.—Empalme y pintado de indicadores de paseos.—Arreglo del cerramiento del Dos de Mayo.—Aguzado de zapapicos y herramientas de cantero.—Colocación de cristales en estufas y cajoneras.—Arreglo de mangas de riego y regaderas. Engrasado y estopado de las llaves de paso.—Labrado de losas para bocas de riego.—Construcción de alcorques y colocación de cacerilla en la calle de la Princesa.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Segadores.—Siega de praderas en la zona tercera.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Siega de praderas en varios jardines.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Arreglo del jardín del Salón del Prado.—Enarenado del jardín de la plaza del Progreso.—Construcción y limpieza de rías en el Parque del Oeste.—Riegos nocturnos. Recorrido de calas.—Conservación y limpieza del jardín de San Bernardino.

Puente de Toledo.—Roza, riego y limpieza.—Tajado de tierras.—Arreglo de regueras.—Riego de chopos en la pradera del Canal.—Vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a—Limpieza de paseos.—Construcción de regueras y alcorques en los mismos.—Riego con cubas en varios paseos.—Vigilancia.

Sección volante.—Semillado de praderas.—Colocación de placa en las praderas de varios jardines.—Vigilancia.

Viveros.—Movimiento de tierras para la plantación.—Plantación de coníferas.—Roza, riego é injerto.—Limpieza de paseos.—Extracción de basuras.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amanuel.—Riego en tiestos.—Extirpación de oruga.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Siega y riego de praderas.—Picado de tierras.—Cava de las mismas.—Regularización de paseos y praderas.—Apagado de cal.—Cribado de mantillo.—Picado de basuras.—Limpieza de paseos.—Siembra de praderas.—Roza en los viveros de la Florida.—Vigilancia.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes informados, 39.

Reconocimientos practicados, 19.

Tira de cuerda, 1.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 39.

Reconocimientos practicados, 34.

Alineaciones demarcadas, 1.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANGHE

Asuntos despachados en la presente semana.

Tira de cuerdas, 7.

Expedientes despachados, 33.

Reconocimientos, 30.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Asuntos despachados en la semana.

Expedientes despachados, 22.

Reconocimientos practicados, 18.

Varios trabajos de campo.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Arquitecto municipal, Emilio de Alba.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.....	95'08
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros.....	102'10
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	97'86
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'0
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	25'6
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	50
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	50

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 5 de Mayo de 1909.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

Distrito del Centro, 8 horas y 40 minutos; Hospicio, 36 horas; Chamberí, 303 horas; Buenavista, 211 horas y 20 minutos; Congreso, 41 horas y 5 minutos; Hospital, 135 horas y 55 minutos; Inclusa, 36 horas; Latina, 27 horas; Palacio, 124 horas; Universidad, 20 horas y 40 minutos. Total, 943 horas y 40 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las siete y treinta y cinco minutos de la tarde, hasta las cuatro y quince minutos de la mañana, durante los citados días.

Relación de los jornales acreditados durante los días del 21 al 30 de Abril de 1909, con expresión de los servicios prestados.

CLASES	NÚMERO	JORNAL
		Pesetas.
Celadores	40	185
Auxiliares.....	60	210
Listeros.....	30	90
Capataces.....	120	360
Ordenanzas.....	20	50
Cabos.....	763	2.289
Barrenderos.....	4.230	11.632'50
Ayudantes.....	1.407	3.165'75
Llaveros.....	1.036	1.813
Maquinistas.....	30	150
Mayorales.....	40	140
Fogoneros.....	30	90
Porteros.....	40	100
Serenos.....	38	95
Guardas de la Quinta de San José.....	10	25
Mozos de cuadra.....	28	70
Conductores de carros.....	746	2.051'50
Operarios de talleres.....	147	462'25
Suplentes de barrenderos.....	575	1.581'25
Idem de ayudantes.....	366	823'50
Idem de llaveros.....	10	17'50
Idem de conductores.....	42	115'50
TOTAL.....	9.808	25.516'75

Número de carros de basura conducidos á los vertederos: estación de Goya, 38; Extremadura, 486; Vellores, 674; Chamartín, 190. Total, 1.388.

Observaciones.—En los talleres de carretería y guarnicionería pertenecientes á este servicio, se han arreglado carros, carretillas, aparejadas, mangas, cogedores, etc., etc.

A diario se prestó el servicio de barrido y recogida de basuras.

El riego con mangas se ha efectuado á diario en las 4.000 bocas de riego.

El lavado en las vías asfaltadas se efectuó á diario, como igualmente el riego de cubas.

En la saca de paja y cebada para el ganado, se emplearon tres carros con dos mulas cada uno y sus conductores y once barrenderos los días 22 y 28, recibándose según certificaciones, 16.736 kilogramos de paja y 10.200 kilogramos de cebada.

En la saca de paja y cebada para el ganado de la Guardia municipal, se emplearon un carro con una mula y su conductor, el día 26.

En el Hospital de San Juan de Dios, han prestado el servicio de conducción de aguas para el mismo, dos cubas con sus conductores y una mula cada uno y un barrendero para llenarlas, desde el día 21 al 30 inclusive.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; ídem para cocheros, expedidas por duplicado, 3; ídem para cocheros, renovadas, 1; denuncias por faltas al reglamento

de Carruajes, 22; oficios dirigidos á la «Unión de Coche-ros», 2; altas y bajas de cocheros, 25; volantes de cita-ción, 10.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

Incendios.—Día 30, Luisa Fernanda, 15; se recibió el aviso á las cinco y veinte minutos de la mañana, y se terminó á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la misma; consistió en quemarse algunas existencias de droguería.

Día 3, Almendro; se recibió el aviso á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, y se terminó á las once de la misma; consistió en hollín de chimenea.

Día 3, Libertad, 14; se recibió el aviso á las once y veinte minutos de la mañana, y se terminó á las once y cinco minutos de la misma; consistió en falsa alarma.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Ar-quitecto Jefe, 5; ídem íd. por los Jefes de zona, 7; ídem íd. por los capataces, 9. Total, 21.

Madrid 6 de Mayo de 1909.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

Denuncias.—Distrito del Centro, 56; Hospicio, 48; Cham-berí, 24; Buenavista, 27; Congreso, 30; Hospital, 12; Inclu-sa, 18; Latina, 18; Palacio, 22; Universidad, 19. Total, 274.

Servicios.—Distrito del Centro, 24; Hospicio, 8; Cham-berí, 4; Buenavista, 13; Congreso, 17; Hospital, 6; Inclu-sa, 7; Latina, 10; Palacio, 5; Universidad, 8. Total, 102.

Al quemadero: por el personal de los distritos de Cham-berí y Palacio, dos vacas.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

DENUNCIAS	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio	Universidad.	
Por infracción de las Ordenan- zas Municipales.....	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	28
Por íd. íd. y de las disposicio- nes de la Alcaldía Presiden- cia sobre elaboración y ven- ta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por íd. íd. de la ley del Descan- so dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	28
Juicios celebrados.											
Multados.....	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	28
Apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobreseídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»	28
Importe de las multas impues- tas, pesetas.....	»	»	176	»	»	»	»	»	»	»	176

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía del Hospicio, Inclusa y Universidad.
No se ha recibido datos de las del Centro, Buenavista, Congreso, Hospital, Latina y Palacio.

BENEFICENCIA

CASA DE SOCORRO DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

Consulta especial de ginecología.—Resumen del mes de Abril de 1909.

Enfermas del mes anterior.....	48
Ídem del actual.....	32
TOTAL.....	80
Curadas.....	28
En tratamiento.....	52
TOTAL.....	80
ENFERMEDADES	
Vulvo-vaginitis.....	2
Fistulas uro-genitales.....	3
Rasgadura del periné.....	3
Colpocoles.....	5
Metritis intersticial crónica.....	3
Endometritis hemorrágica.....	7
Endometritis catarral.....	2
<i>Suma y sigue.....</i>	25

Suma anterior..... 25

Metritis del cuello.....	4
Atresias y estenosis del cuello.....	4
Antedesviaciones uterinas.....	4
Retrodesviaciones.....	7
Laterodesviaciones.....	1
Prolapso del útero.....	5
Fibromiomas uterinos.....	2
Cáncer del útero.....	7
Salpingitis.....	2
Ovaritis.....	2
Anexitis.....	6
Pelvi-peritonitis.....	5
Pelvi-celulitis.....	4
Quistes del ovario.....	2
TOTAL.....	80
OPERACIONES	
Legraciones.....	8
Fistulas uro-genitales.....	2
Extracción de placenta.....	1
Excavación por cáncer inoperable.....	4
TOTAL.....	15

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL.
	Centro.	Hospiefo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	4	10	14	147	9	70	30	31	>	27	342
Idem en consulta general.....	6	5	19	17	7	248	35	70	>	22	429
Idem en las enfermedades de la mujer.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem en la id. de la vista.....	>	12	>	>	>	>	>	>	>	>	12
Operaciones en la id.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	113	44	56	42	59	120	104	149	>	75	762
Vacunaciones.....	>	12	>	>	>	15	>	40	>	>	67
Revacunaciones.....	4	>	>	>	6	9	>	>	>	>	19
Partos y abortos asistidos.....	>	>	4	1	>	10	2	1	>	3	21
Reconocimiento de enajenados..	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Idem de cadáveres.....	>	>	1	>	>	2	>	>	>	>	3
TOTAL.....	129	83	94	207	81	474	171	291	>	127	1.657

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospiefo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	10	27	129	35	16	287	415	101	69	49	1.138
Aparatos ortopédicos.....	>	>	4	>	>	2	1	4	>	2	13
Burras.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	4
Leche de Cabras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vacas.....	>	2	9	4	8	3	1	3	210	1	241
Pensiones de lactancia.....	>	6	6	6	8	15	15	6	>	6	68
Pan.....	12	21	35	28	81	73	75	20	7	10	362
Carne.....	12	21	35	28	81	73	75	20	7	>	352
Tocino.....	12	21	35	28	81	73	75	20	7	>	352
Viveres.. Bonos especiales de comestibles.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Garbanzos.....	12	21	35	28	81	73	75	20	7	>	352
Carbón.....	12	21	35	28	81	73	75	20	7	>	352
Mantas.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Mantones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Chalecos de Bayona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Camisetas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Topos... Toquillas.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Sábanas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Camisas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Envolturas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1
Jergones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vestidos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL....	72	140	323	185	437	672	807	218	314	69	3.237

ABASTOS

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de gutas.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	GUIAS	
	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 1'50 ptas.	
Día 28 de Abril de 1909.....	135	20	>	>	>	>	>	22'25
Día 29.....	127	17	58	136	69	10	10	74'25
Día 30.....	91	9	>	>	>	>	>	14'55
Día 1 de Mayo.....	112	11	>	>	>	>	>	17'90
Día 3.....	237	15	>	>	>	>	>	37'05
Día 4.....	128	18	>	>	>	>	>	21
TOTAL.....	830	90	58	136	69	10	10	187

NOTA.—Por pruebas de carros, 2 pesetas.

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 28 de Abril al 4 de Mayo de 1909, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1909.....	1.586	354	10.184	26	>	316.681'2	16.023'5	93.886'6	149'5	>	10.921'20
1908.....	1.414	352	9.149	195	>	292.234'4	16.682'5	90.518'7	1.317'9	>	9.853'10
Diferencia..	172	2	1.035	>	>	34.459'8	659	3.367'9	>	>	1.088'10
	>	>	>	169	>	>	>	>	168'4	>	>
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1909.....	23.435	5.692	97.212	343	32.735	5.452.503'1	270.162	891.520'7	2.001'5	5.278.506	279.482'10
1908.....	25.208	6.325	98.928	1.705	21.288	5.521.464'2	290.740	937.365'9	12.308'6	2.036.743'5	212.325'20
Diferencia..	>	>	>	>	11.447	>	>	>	>	241.562'5	27.156'90
	1.753	633	1.716	1.362	>	1.091.161'1	20.578	45.845'2	10.307'1	>	>

Precio del ganado.— El precio del kilogramo en la semana fué de 1'35 á 1'65 pesetas el vacuno y de 1'40 á 1'52 el lanar.
 Procedencia del ganado.— Madrid, 350 vacas, 84 terneras y 1.700 lanares; Cáceres, 526 vacas, 90 terneras y 1.800 lanares; Segovia, 410 vacas, 110 terneras y 2.700 lanares; Lugo, 300 vacas, 50 terneras y 4.000 lanares.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

en los días del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909, de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada. Pesetas.	MERCADO de los Mostenses. Pesetas.	EN PLAZA. Pesetas.
CARNES Y GRASAS			
Vaca, kilo.....	1'70	1'90	1'90
Carnero, id.....	1'85	1'70	2'15
Ternera, id.....	2'50	2'75	2'65
Tocino, id.....	1'85	2'20	2'20
Jamón, id.....	3'25	3'75	4'25
Lomo, id.....	>	>	>
Manteca, id.....	>	2'20	>
Chorizos, docena.....	>	8	>
Cabritos, uno.....	>	>	>
Corderos, id.....	>	>	>
AVES Y CAZA			
Gallinas, una.....	3'65	3'75	>
Pichones, par.....	1'75	>	>
Palominos, id.....	>	>	>
Perdices, id.....	>	>	>
Pájaros, docena.....	>	>	>
Chochas, par.....	>	>	>
Conejos, id.....	>	>	>
Liebres, id.....	>	>	>
Avefrías.....	>	>	>
PESCADOS Y MARISCOS			
Merluza, kilo.....	1'75	1'10	>
Sardinias, id.....	1'15	1'05	>
Besugos, id.....	1'85	1'85	>
Pajeles, id.....	2'25	>	>
Calamares, id.....	3'25	3	>
Salmonetes, id.....	2'75	3'25	>
Almejas, id.....	1'15	0'85	>
Langostas, una.....	5	5	>
Congrio, kilo.....	2'25	1'75	>
Truchas.....	4'50	>	>
Salmón, id.....	9	7'25	>
Lenguados, id.....	4'50	3'75	>
Pescadillas, id.....	2'25	2	>
Lubinas, id.....	2'50	1'10	>
Anguilas, id.....	>	1'15	>
Angulas, id.....	>	>	>
Boquerones.....	>	0'90	>
Atún, id.....	>	>	>
Corvina, id.....	>	>	>
Langostinos, id.....	3'75	12	>
Percebes, id.....	1'75	>	>
Mero, id.....	>	1'65	>
Escabecho, id.....	>	2'50	>
Dentones, id.....	>	1'25	>
Roda ballos, id.....	>	1'60	>
Cigalas, id.....	>	>	>
Zurbo, id.....	>	>	>
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS			
Garbanzos, kilo.....	>	>	1'40
Judías, id.....	>	>	0'80
Arroz, id.....	>	>	0'80

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada. Pesetas.	MERCADO de los Mostenses. Pesetas.	EN PLAZA. Pesetas.
Lentejas, kilo.....	>	>	0'65
Patatas, id.....	>	>	0'14
Tomates, id.....	1'15	>	>
Cebollas.....	>	>	>
Limonas, ciento.....	3'75	>	>
Naranjas, id.....	2'75	>	>
Melones, kilo.....	>	>	>
Judías verdes, kilo.....	0'85	>	>
Plátanos, caja.....	20	>	>
Cidras, una.....	0'75	>	>
Frutas, kilo.....	>	>	>
COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS			
Carbón vegetal, kilo.....	>	>	0'19
Idem mineral, id.....	>	>	0'08
Idem de cok, id.....	>	>	0'09
Petróleo, litro.....	>	>	0'87
Aceite, id.....	>	>	1'65
Vino, id.....	>	>	0'45
VARIOS			
Huevos, ciento.....	9	9'15	>
Jabón, kilo.....	>	>	1'10
Pan, id.....	0'45	>	0'45

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 29 de Abril al 5 de Mayo de 1909, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1909	1908	1907	1906	1905	1904
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	300	211	252	229	247	231
San Justo.....	8	13	12	11	11	14
San Lorenzo.....	15	14	15	28	21	20
Santa María.....	5	3	12	4	6	13
San Isidro.....	8	3	3	3	4	4
Civil.....	3	1	3	6	>	1
Británico.....	>	>	>	>	>	>
	339	245	297	281	289	283
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	22	30	24	17	13	27

Imprenta Municipal.